



UNIVERSIDAD ESTATAL

PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“GESTIÓN PARA EL PROCESO DE CIERRE, FUSIÓN Y TRASLADO
DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS PARA EL CUERPO
DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE
SANTA ELENA AÑO 2015”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: WILFRIDO ALFREDO VILLÓN QUINDE

TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ, MSc.

SANTA ELENA – ECUADOR

2015

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“GESTIÓN PARA EL PROCESOS DE CIERRE, FUSIÓN Y TRASLADO
DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS PARA EL CUERPO
DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE
SANTA ELENA AÑO 2015”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: WILFRIDO ALFREDO VILLÓN QUINDE

TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ, MSc.

SANTA ELENA – ECUADOR

2015

La Libertad, Diciembre de 2015.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación **“GESTIÓN PARA EL PROCESO DE CIERRE, FUSIÓN Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015”**, elaborado por el Sr. Wilfrido Alfredo Villón Quinde, con cédula de identidad N° 0907789812 egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científico y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. David Batallas González, MSc.

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación, **“GESTIÓN PARA EL PROCESO DE CIERRE, FUSION Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015”**, Elaborado por quien suscribe la presente declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, Diciembre de 2015

Atentamente

.....
Sr. Wilfrido Alfredo Villón Quinde
C.C: 0907789812

DEDICATORIA

A Dios por darme el don de la vida y permitirme día a día compartir con aquellas personas que amo, aquellas personas que de una u otra manera han dejado y dejan huella en mi vida tanto en los buenos y malos momentos.

A mi familia que son mi esposa y mi hija por su amor incondicional, su comprensión y apoyo, por compartir conmigo mis logros, por enseñarme a levantarme cuando he caído, a caminar con la frente en alto, a corregir y a aprender de mis errores, por hacerme de mí una mejor persona.

A mi tutor, Econ. David Batallas González, quien con su apoyo y paciencia, supo impartir su conocimiento en orden a alcanzar la culminación de uno de mis más anhelados objetivos.

Wilfrido Villón

AGRADECIMIENTO

Mi mayor agradecimiento es a Dios por haberme brindado una familia maravillosa quienes me inculcaron valores y educación y gracias a su apoyo he sabido sobrellevar las adversidades que se presentan en la vida.

Mis más sinceros agradecimientos a mi tutor Econ. David Batallas González, quien con su paciencia y conocimiento supo guiarme en mi proyecto cuya amistad y profesionalismo estuvieron presentes en la realización de mi plan de tesis.

Wilfrido Villón

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. David Batallas González, MSc.
PROFESOR - TUTOR

Ing. William Nuñez de la Cruz, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“GESTIÓN DEL PROCESO DE CIERRE, FUSIÓN Y TRASLADO DE
SALDOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES PARROQUIALES
A LA ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015”.**

Autor: Wilfrido Alfredo Villón Quinde
Tutor: Econ. David Batallas González

RESUMEN

La investigación propone directrices y lineamientos que faciliten el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, para contrarrestar los diferentes inconvenientes generados tanto en las compañías parroquiales como en la cantonal, dado que las competencias: administrativa, económica y financiera de las unidades de Cuerpos de Bomberos de las parroquias, recintos y comunidades, por disposición legal, pasaron a los comandos cantonales, conforme consta en la última resolución de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, del 28 de noviembre del 2011, además a través de la metodología descriptiva, donde se hizo uso de la observación directa, entrevista formal, y encuesta, aplicadas a la muestra poblacional mediante el instrumento denominado cuestionario; y el análisis e interpretación a los resultados del proceso de tabulación y representación gráfica de los datos previamente recopilados, condujo al planteamiento de la propuesta titulada “Gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos contables y presupuestarios para el cuerpo de bomberos del Cantón Santa Elena”, documento que ilustra los requisitos previo al cierre contable del ejercicio fiscal; los ajustes - regulaciones que permiten la depuración de los saldos de las cuentas de disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, provisiones para incobrables, amortización de inversiones diferida; concluyendo con la presentación de información específica para conocimiento previo al cierre económico – financiero; procedimientos idóneos para cierre de las cuentas presupuestarias, contables, patrimoniales y de existencias de consumo corriente, directrices y lineamientos para dar por terminado oficialmente el cierre de la administración financiera, que deben ser aplicados obligatoriamente por las entidades públicas correspondientes, identificadas como: compañías parroquiales, entre las que se considera “Colonche, Chanduy, Manglaralto, y Julio Moreno”, con la finalidad de que se realice la clausura presupuestaria, cierre contable del ejercicio fiscal y la apertura del ejercicio fiscal al año siguiente.

ÍNDICE GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xviii
INTRODUCCION.....	1
MARCO CONTEXTUAL.....	3
TEMA.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	7
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
HIPÓTESIS.....	9
IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	10
Variable Independiente.....	10
Variable Dependiente.....	10

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	11
CUADRO No. 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	11
CUADRO No. 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	12
CAPÍTULO I.....	13
1. MARCO TEÓRICO	13
1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	13
1.2 VARIABLE INDEPENDIENTE: PROCESO DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	14
1.2.1 PRESUPUESTARIA	14
1.2.1.1 Cierre de Ingresos.....	15
1.2.1.2 Cierre de Gastos.....	15
1.2.2 CONTABLE	16
1.2.2.1 Presentación de Activos.....	16
1.2.2.2 Presentación de Pasivos.....	17
1.2.3 EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE	17
1.2.3.1 Asiento de Cierre	18
CUADRO No. 3: Cierre de Cuentas.....	19
1.2.3.2 Acumulación de Saldos.....	19
1.2.4 PATRIMONIAL	20
1.2.4.1 Patrimonio Público	20
1.2.4.2 Resultado del Ejercicios	20
1.3 VARIABLE DEPENDIENTE: ADMINISTRACION.....	21
1.3.1 PLANIFICACION.....	22
1.3.1.1 Actividades Generadora de Ingresos	23
1.3.1.2 Plan Anual de la Política Pública (PAPP)	23
1.3.2 ORGANIZACIÓN	24
1.3.2.1 Estructura Orgánica del Área Financiera.....	24

1.3.2.2	Nivel de Cultura en Normativas	25
1.3.3	DIRECCIÓN	25
1.3.3.1	Tomas de Decisiones	26
1.3.3.2	Tecnología de la Información	27
1.3.4	CONTROL	27
1.3.4.1	Nivel de Cumplimiento de las Normas Técnicas Presupuestarias (NTP) 28	
1.3.4.2	Manual de Procedimientos.....	29
1.5	EVALUACION	29
1.5.1	Nivel de Eficiencia.....	30
1.5.2	Nivel de Eficacia.....	31
1.6	FUNDAMENTO LEGAL.....	32
1.6.2	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, (COOTAD, 2014)	33
1.6.3	LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, (2012)	34
1.6.4	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.....	35
1.6.5	Decreto 1670 del 14 de Abril del 2009	35
1.6.6	Acta de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena	36
	GRÁFICO No. 1: Estructura Orgánica del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena.....	37
	CAPÍTULO II	38
2.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	38
2.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.1.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	39
2.2.1	Por el propósito	39
2.2.2.	Investigación Documental	39
2.2.3.	Investigación de Campo.....	40
2.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	40

2.3.1. Método Histórico	41
2.3.2. MÉTODO ANALÍTICO	41
2.3.3. MÉTODO SINTÉTICO	41
2.3.4. MÉTODO INDUCTIVO	42
2.3.5. MÉTODO DEDUCTIVO	42
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	42
2.4.1. ENTREVISTA.....	43
2.4.2. ENCUESTA	43
2.4.3. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN:.....	44
2.4.4. GUÍA DE LA ENTREVISTA	44
2.4.5. GUÍA DEL CUESTIONARIO O ENCUESTA.....	44
2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
2.5.1. Población.....	45
CUADRO No. 5: Población	45
2.5.2. MUESTRA.....	45
CUADRO No. 6: Tamaño de la Muestra	46
CAPÍTULO III.....	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	47
3.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACION	47
3.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA.....	52
3.3 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADO A LA POBLACION DEL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTÓN SANTA ELENA.....	56
TABLA No 1: Cierre de Ingresos	56
GRÁFICO No 2: Cierre de Ingresos	56
TABLA No 2: Cierre de Gastos	57
GRÁFICO No 3: Cierre de Gastos	57
TABLA No 3: Presentación de Activo.....	58

GRÁFICO No 4: Presentación de Activo.....	58
TABLA No 4: Presentación de Pasivo.....	59
GRÁFICO No 5: Presentación de Pasivo	59
TABLA No 5: Asiento de Cierre.....	60
GRÁFICO No 6: Asiento de Cierre.....	60
TABLA No 6: Acumulación de Saldos	61
GRÁFICO No 7: Acumulación de Saldos.....	61
TABLA No 7: Patrimonio Público	62
GRÁFICO No 8: Patrimonio Público	62
TABLA No 8: Resultados del Ejercicios	63
GRÁFICO No 9: Resultados del Ejercicios	63
TABLA No 9: Actividad Generadoras de Ingresos	64
GRÁFICO No 10: Actividad Generadoras de Ingresos	64
TABLA No 10: Plan Anual de la Política Pública.....	65
GRÁFICO No 11: Plan Anual de la Política Pública	65
TABLA No 11: Estructura Orgánica del Área Financiera	66
GRÁFICO No 12: Estructura Orgánica del Área Financiera	66
TABLA No 12: Nivel de Cultura en Normativas	67
GRÁFICO No 13: Nivel de Cultura en Normativas	67
TABLA No 13: Tomas de Decisiones	68
GRÁFICO No 14: Tomas de Decisiones	68
TABLA No 14: Tecnología de la Información.....	69
GRÁFICO No 15: Tecnología de la Información	69
TABLA No 15: Nivel de Cumplimiento NTP	70
GRÁFICO No 16: Nivel de Cumplimiento NTP	70
TABLA No 16: Manual de Procedimiento	71
GRÁFICO No 17: Manual de Procedimiento	71
TABLA No 17: Nivel de Eficiencia	72

GRÁFICO No 18: Nivel de Eficiencia	72
TABLA No 18: Nivel de Eficacia	73
GRÁFICO No 19: Nivel de Eficacia	73
3.4 VALIDACION DE LA HIPÓTESIS	74
3.4.1 Descripción de la Hipótesis	74
3.4.2 Procedimientos del Cálculo de la Hipótesis.	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA	76
ALCANCES	77
RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	77
CAPÍTULO IV	79
4.1 OBJETIVOS	79
4.1.1 GENERAL	79
4.1.2 ESPECÍFICOS	79
4.1.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	80
CUADRO No. 7: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Julio Moreno	83
CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Chanduy	84
CUADRO No. 9: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Manglaralto	85
CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Colonche	86
4.1.3.1 PRIMERA FASE: CIERRE PRESUPUESTARIOS	86
CUADRO No. 9: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF	86
CUADRO No. 10: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF Cantonal 87	
GRÁFICO No. 20: Control de Ingresos	89
CUADRO No. 10: Cuadro de los Ingresos	90
CUADRO No. 11: Cuadro del Total de los Ingresos	90
CUADRO No 12: Grupos de Cuentas de Gasto Unificado	91
4.1.3.2 SEGUNDA FASE: CIERRE CONTABLE	92
CUADRO No. 13: Ejemplo de Asiento de baja de Cuentas por Cobrar	94

CUADRO No. 14: Ajustes de Depósito y Fondos de terceros de Años anteriores	95
4.1.3.3 TERCERA FASE: DIRECTRICES PARA CIERRE FINAL.....	97
4.1.4 PLAN DE ACCIÓN	100
CUADRO No. 15 PLAN DE ACCIÓN.....	100
4.1.5 PRESUPUESTO REFERENCIAL	101
CUADRO No. 16 Presupuesto Referencial.....	101
ANEXOS	106
ANEXOS No. 1: Formulario de Encuesta	106
ANEXOS 2: Formulario de Entrevista	108
ANEXOS 3: Oficio Carta Aval	109
ANEXOS 4: Encuesta al Jefe de Prevención	110
ANEXOS.5: Encuesta a bombero rentado	110
ANEXOS.6: Entrevista al Jefe del Cuerpo de Bomberos.....	111
ANEXOS.7: Encuesta a la Jefa de Recaudación del Cuerpo de Bomberos.	111
ANEXO No. 8: Oficio.....	112
ANEXO No. 9: Distributivo de Sueldo del Cuerpo de Bombero de las Parroquias del Cantón Santa Elena.	113
ANEXO No. 10: Presupuesto General del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena Año 2015	116
ANEXO No. 11: Distributivo de Sueldo del Personal Bomberil Unificado a la Cantonal Año 2015.....	117
ANEXOS 12: Asiento de Apertura Año 2015 del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena	121

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	11
CUADRO No. 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	12
CUADRO No. 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA	
CAPÍTULO II	13
CUADRO No. 4: Cierre de Cuentas	19
CUADRO No. 5: Población	45
CUADRO No. 6: Tamaño de la Muestra	46
CUADRO No. 7: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Julio Moreno	83
CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Chanduy	83
CUADRO No. 9: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Manglaralto	85
CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Colonche	86
CUADRO No. 9: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF	86
CUADRO No. 10: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF Cantonal	87
CUADRO No. 10: Cuadro de los Ingresos	90
CUADRO No. 11: Cuadro del Total de los Ingresos	90
CUADRO No. 12: Grupos de Cuentas de Gasto Unificado	91
CUADRO No. 13: Ejemplo de Asiento de baja de Cuentas por Cobrar	94
CUADRO No. 14: Ajustes de Depósito y Fondos de terceros de Años anteriores	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1: Estructura Orgánica del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena	37
GRÁFICO No 2: Cierre de Ingresos	56
GRÁFICO No 3: Cierre de Gastos	57
GRÁFICO No 4: Presentación de Activo	58
GRÁFICO No 5: Presentación de Pasivo	59
GRÁFICO No 6: Asiento de Cierre	60
GRÁFICO No 7: Acumulación de Saldos	61
GRÁFICO No 8: Patrimonio Público	62
GRÁFICO No 9: Resultados del Ejercicios	63
GRÁFICO No 10: Actividad Generadoras de Ingresos	64
GRÁFICO No 11: Plan Anual de la Política Pública	65
GRÁFICO No 12: Estructura Orgánica del Área Financiera	66
GRÁFICO No 13: Nivel de Cultura en Normativas	67
GRÁFICO No 14: Tomas de Decisiones	68
GRÁFICO No 15: Tecnología de la Información	69
GRÁFICO No 16: Nivel de Cumplimiento NTP	70
GRÁFICO No 17: Manual de Procedimiento	71
GRÁFICO No 18: Nivel de Eficiencia	72
GRÁFICO No 19: Nivel de Eficacia	73
GRÁFICO No. 20: Control de Ingresos	89

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No 1: Cierre de Ingresos	56
TABLA No 2: Cierre de Gastos	57
TABLA No 3: Presentación de Activo	58
TABLA No 4: Presentación de Pasivo.....	59
TABLA No 5: Asiento de Cierre	60
TABLA No 6: Acumulación de Saldos	61
TABLA No 7: Patrimonio Público	62
TABLA No 8: Resultados del Ejercicios	63
TABLA No 9: Actividad Generadoras de Ingresos	64
TABLA No 10: Plan Anual de la Política Pública.....	65
TABLA No 11: Estructura Orgánica del Área Financiera.....	66
TABLA No 12: Nivel de Cultura en Normativas	67
TABLA No 13: Tomas de Decisiones	68
TABLA No 14: Tecnología de la Información	69
TABLA No 15: Nivel de Cumplimiento NTP.....	70
TABLA No 16: Manual de Procedimiento	71
TABLA No 17: Nivel de Eficiencia.....	72
TABLA No 18: Nivel de Eficacia.....	73

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS No. 1: Formulario de Encuesta	106
ANEXOS 2: Formulario de Entrevista	108
ANEXOS 3: Oficio Carta Aval.....	109
ANEXOS 4: Encuesta al Jefe de Prevención.....	110
ANEXOS.5: Encuesta a bombero rentado	110
ANEXOS.6: Entrevista al Jefe del Cuerpo de Bomberos	111
ANEXOS.7: Encuesta a la Jefa de Recaudación del Cuerpo de Bomberos	111
ANEXO No. 8: Oficio.....	112
ANEXO No. 9: Distributivo de Sueldo del Cuerpo de Bombero de las Parroquias del Cantón Santa Elena.	113
ANEXO No. 10: Presupuesto General del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena Año 2015.....	116
ANEXO No. 11: Distributivo de Sueldo del Personal Bomberil Unificado a la Cantonal Año 2015	117
ANEXOS 12: Asiento de Apertura Año 2015 del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena.....	121

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en la confirmación de los datos preliminares descritos en el planteamiento del problema, formulación y sistematización, a través de cuestionamientos para conocer respecto a la incidencia del proceso de transferencia administrativa – financiera de los cuerpos de bomberos parroquiales en la administración del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, año 2015; incidencia del cierre de las cuentas presupuestarias, y de las cuentas contables en la consolidación de los ingresos y gastos; y de los activos y pasivos, respectivamente; efecto del cierre de las cuentas patrimoniales; y de las de existencias de consumo corriente en la consolidación de los bienes de larga duración; y de los inventarios de la cantonal.

En las hojas preliminares, se menciona la descripción del problema a investigar “Incidencia del proceso de transferencia administrativa – financiera de los Cuerpos de Bomberos parroquiales en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena, año 2015, los antecedentes, la formulación del problema y la justificación sobre las razones que generan la problemática, los objetivos general y específico, la hipótesis y la identificación de variables, la operacionalización con sus dimensiones e indicadores y la matriz de consistencia.

El Capítulo I, presenta los antecedentes del tema planteado, fundamentación con teorías y análisis del investigador de la concepción de la variable independiente “Proceso de transferencia financiera”, de las respectivas dimensiones, e indicadores; y de la dependiente “Administración”, igualmente de sus dimensiones, e indicadores; y el marco legal que regula el trabajo de investigación relacionado con la “Incidencia del proceso de transferencia administrativa – financiera de los Cuerpos de Bomberos parroquiales en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena, año 2015”.

El Capítulo II, describe la metodología aplicada al proceso de la presente investigación, tomando en cuenta el diseño, modalidad, tipo, métodos, técnicas, instrumentos, población y muestra con la que se pudo obtener mayores resultados de manera confiable y oportuna. Se diseñó una herramienta de recolección de información que permitió el análisis y la determinación de la capacidad operativa para asumir la competencia de los cuerpos de bomberos parroquiales a las cantonales, siendo el objetivo central, medir la capacidad operativa en la competencia de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. En tal situación, la información que se proporcione debe ser aquella que se evidencie en cada institución, evitando así la entrega de información subjetiva, criterios o juicios de valor que no correspondan a la realidad institucional.

El Capítulo III, hace énfasis al análisis e interpretación de los resultados de: la observación directa a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, la entrevista al jefe de la mencionada institución bomberil, la encuesta a las autoridades y personal, y la validación de la hipótesis “El proceso de transferencia financiera de los cuerpos de bomberos parroquiales (Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) incide en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena.

El Capítulo IV, presenta la propuesta titulada “Gestión para el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos contables y presupuestarios para el Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015”, en la que se enuncia procedimientos específicos, cierre presupuestario, cierre contable de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cuentas patrimoniales, de existencias de consumo corriente, directrices y lineamientos para cierre oficial final; conclusiones sobre el contenido de la herramienta administrativa antes indicada, y recomendaciones; además se ilustra un plan de acción que describe el fin, propósito, objetivos específicos, indicadores, estrategias, actividades e indicadores de los resultados de su respectiva implementación, ejecución y seguimiento.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

Gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de la compañía parroquial a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015

ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos de Santa Elena se constituyó con el propósito de profesar las funciones de prevención y extinción de incendios, utilizando la tecnología y combinación de equipos para salvar vidas y las propiedades de quienes son habitadas, garantizando así a los ciudadanos en general una protección adecuada, desarrollando conciencia sobre la necesidad de prevención del fuego, utilizando métodos tradicionales pero con conocimiento de bomberos experimentados. Su contribución con la sociedad trasciende más allá de su labor de apagar incendio, velar por el bienestar de la comunidad en rescates y primeros auxilios.

Esta Institución de asistencia social como parte del acontecer peninsular, además de velar por la seguridad de la población se ha caracterizado por cumplir su labor de mejor manera, dar asesoramiento a los dueños de establecimientos para que cumplan con las normas básicas de prevención, pues no es mejor Cuerpo de Bomberos el que más incendios apaga si no el que más previene.

Resolución No 0010CNC-2014-publicada en el registro oficial # 413 de 10 de enero de 2015. De conformidad con las atribuciones, responsabilidades y productos de la Dirección Nacional de Estados Financieros establecidos en el Acuerdo Ministerial # 254, publicado en el registro oficial – edición especial #

219 del 14 de diciembre de 2011, la subsecretaria de Contabilidad Gubernamental debe coordinar, dirigir, analizar y proponer varios procesos de ajustes, durante y después del cierre contable de los ejercicios fiscales.

De acuerdo con la última resolución de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, del 28 de noviembre del 2011, todas las competencias de las unidades de cuerpos de bomberos de las parroquias, recintos y comunidades pasaron a formar parte de los comandos cantonales de bomberos en la parte administrativa y económica.

Para ello, también los municipios deberán entregar las contribuciones adicionales del uno y medio por mil (1,5%) cobrados en los impuestos prediales, rústicos y urbanos, al igual que otras contribuciones que se realicen a nombre de los cuerpos de bomberos, deberán ser única y exclusivamente a los comandos cantonales. La información está en manos de todos los comandantes cantonales de los cuerpos de bomberos del País y de los Alcaldes para que realicen los trámites de transferencia de competencias, para de esta forma atender las necesidades de cada una de las parroquias y comunidades.

La Constitución establece que los municipios equiparán y donarán o implementarán a los cuerpos de bomberos, de manera que se gestiona la compra de un carro para combatir el fuego, un bien que es necesario para la seguridad de toda la población del cantón.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena comprometido con el cuidado en general de los ciudadanos Santaelenences, a través de métodos que tradicionalmente son utilizados por los bomberos y lo conocimientos a través de la

inducción de individuos experimentados con el propósito de ejercer las funciones de prevención y extinción de incendios utilizando de manera correcta la tecnología y equipos proporcionados para salvar vidas y propiedades en esta jurisdicción.

Esta institución, de asistencia social como parte de su labor es la de velar por la seguridad de la población, se ha caracterizado por cumplir su trabajo de mejor manera. Brindar asesoramiento a los dueños de establecimientos para que cumplan con las normas básicas de prevención, pues no es mejor Cuerpo de Bomberos el que más incendios apaga si no el que más previene. Sin embargo las labores y operaciones se ven limitadas, como consecuencia a ciertos factores de carácter administrativo, estructural y de procesos dado que la inestabilidad política, cambios de autoridades en cada gobierno, provoca discontinuidad en las actividades institucionales.

Su equipamiento y dotación de recursos, deteriorándose paulatinamente de manera que el servicio que brinda a la comunidad se vea obstaculizado, haciendo que esta institución, quien cumple una labor fundamental en la sociedad no tenga el apoyo necesario y oportuno para que su operación sea efectiva. Entre los factores negativos encontramos la limitada disponibilidad de recursos para su operación desde humanos, materiales, tecnológicos, equipos y los económicos que casi nunca llegan a tiempo, debido al proceso burocrático a seguir para que la institución pueda disponer de ellos, lo que provoca que no se pueda establecer una verdadera planificación y organización que permita cumplir con eficiencia sus tareas y brindar un buen servicio a la comunidad, pese a tener sus compañías en varios sectores rurales de la provincia.

La principal amenaza que enfrenta la institución bomberil, es el escaso conocimiento que tiene la ciudadanía en normas de prevención de incendios. En octubre del 2003 se creó el departamento de prevención de incendios; sin

embargo, no ha funcionado con eficiencia debido a los carentes recursos económicos para llevar adelante campañas en todos los sectores de la provincia, a la fecha las capacitaciones también han sido insuficientes, dado que carecen de materiales didácticos (folletos, hojas volantes, etc.), como de un local adecuado para difundir y poner en conocimiento de la comunidad los medios y métodos para prevenir, evitar y contrarrestar un flagelo en caso de producirse.

El Cuerpo de Bomberos de Santa Elena y sus compañías, desde hace mucho tiempo no han actualizado su estructura administrativa, tampoco se ha revisado y actualizado sus procesos, los cuales requieren de una organización y redistribución de tareas y responsabilidades acorde a las necesidades actuales de la institución. Además se hace necesaria la integración de recursos humanos, materiales y financieros con el fin de lograr la efectividad en sus operaciones. Dentro de este contexto, se hace necesario realizar la gestión para el proceso de cierre contable, fusión y traslado de saldos contables y presupuestario al cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015, el mismo que contribuirá a la efectividad de las operaciones que realizan los bomberos en la provincia, mejorando la calidad del servicio en beneficio de la comunidad.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el proceso de transferencia administrativa-financiera de los Cuerpos de Bomberos parroquiales en la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, año 2015?

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el cierre de las cuentas presupuestarias de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) en la consolidación de los ingresos y gastos de gestión del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena?

¿Cómo incide el cierre de las cuentas contables de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) en la consolidación de los activos y pasivos del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena?

¿Cuál es el efecto del cierre de las cuentas patrimoniales de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) en la consolidación de los bienes de larga duración del cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena?

¿Cuál es el efecto del cierre de las cuentas de existencias para consumo corriente de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) en la consolidación de inventarios del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena?

¿Cree usted necesaria la gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El rol que juega el cuerpo de bomberos en la vida de la comunidad hace que el estudio de su estructura administrativa, de procesos, y su incidencia en la efectividad operativa constituya un tema de vital importancia tanto para la comunidad como para el organismo social público, ya que genera nuevos conocimientos y aporta con directrices y lineamientos para la mejora institucional, y que puede aplicarse en favor de otros organismos de similares características. El desarrollo de este tipo de estudios además permitió: conocer la realidad administrativa-financiera del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena; identificar los problemas administrativos estructurales y de organización; revisar y

analizar cada uno de sus procesos de tal manera que puedan actualizarse de acuerdo a las exigencias institucionales y de la sociedad.

El recopilar este tipo de información, procesarla, analizarla y establecer las debidas conclusiones permitieron disponer de los elementos necesarios para la toma de decisiones y presentación de alternativas, direccionadas a solucionar los problemas mejorándose a la vez la operatividad de la institución.

Todo cambio y reestructuración, especialmente de carácter estructural administrativo y de procesos del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena está encaminado a lograr el funcionamiento eficiente de la institución, en base a la organización de sus actividades, tareas y acciones que proporcionen la efectividad operativa necesaria para aprovechar la disponibilidad de los recursos y a través de su optimización, brindar un buen servicio a la colectividad.

Por lo tanto se propone realizar la gestión para el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos contables y presupuestarios para el cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena con el propósito de que la institución disponga de una organización definida efectiva y dinámica, aproveche de buena manera los recursos, y pueda delinear sus procesos acordes a las necesidades institucionales y de la comunidad

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar la necesidad de gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, a través de la

aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de recopilación de información confiable y relevante.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar el proceso de transferencia financiera y su relación con la administración contable del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, mediante bases teóricas necesarias que permitan a los funcionarios un claro horizonte del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos contables y presupuestarios.
- Establecer la metodología de la investigación y los conceptos que permitan determinar las directrices de recopilación de información relevante y confiable para el Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena.
- Ilustrar un diagnóstico organizacional a través de técnicas y herramientas de investigación, identificando el proceso de transferencia financiera y su administración aplicado al Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena.
- Proponer un modelo de gestión para el proceso de cierre, fusión y traslado en base a las necesidades del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena a través de actividades prácticas y conceptos de acción permitiendo mejorar la administración institucional.

HIPÓTESIS

H_i: El proceso de transferencia financiera de los cuerpos de bomberos parroquiales (Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) incide en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena.

IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente

Proceso de Transferencia Financiera

Es el sistema de relaciones formales que se establecen en el interior de una organización para que esta alcance sus objetivos en base a los presupuestos, contabilidad, existencias para consumo corriente y el patrimonio, de manera que encamine a la consecución de determinados actos, acciones, sucesos o hechos que deben necesariamente sucederse para completar un fin específico

Variable Dependiente

Administración

Para crecer y mejorar las empresas se enfocan en la eficiencia y eficacia de sus operaciones, por lo tanto esto implica tener una iniciativa crítica del sistema y reducir costos, incrementar recursos a través de la planificación, organización, dirección, evaluación que mejora la gestión y el control al uso a sus activos

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO No. 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
INDEPENDIENTE Proceso de transferencia financiera	Es el sistema de relaciones formales que se establecen en el interior de una organización para que esta alcance sus objetivos en base a los presupuestos, contabilidad, existencias para consumo corriente y el patrimonio, de manera que encamine a la consecución de determinados actos, acciones, sucesos o hechos que deben necesariamente sucederse para completar un fin específico	PRESUPUESTO	Cierre de ingresos	Los procedimientos para el cierre de los ingresos presupuestarios son: A,B,C,D,E	Observación
			Cierre. de gastos	Las políticas para el cierre de los gastos son: A,,B,C,D,E	
		CONTABLE	Presentación de Activos	¿Cómo califica la presentación de los activos con el proceso de transferencia financiera? A,B,C,D,E	Entrevista
			Presentación de Pasivos	¿Cómo califica la presentación de los pasivos con el proceso de transferencia financiera?	
		Existencias para consumo corriente	Asiento de cierre	Los procedimientos previos al cierre de las cuentas de existencias para consumo corriente son:	Encuesta
			Acumulación de saldos	¿Cómo es el procedimiento de acumulación de saldos de las existencias, en caso que existan?	
		Patrimonial	Patrimonio Público	Las políticas para actualizar el patrimonio son:	
			Resultados de Ejercicios	Los procedimientos para afectar la cuenta Resultados de Ejercicios son:	

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

CUADRO No. 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
DEPENDIENTE Administración	Para crecer y mejorar las empresas se enfocan en la eficiencia y eficacia de sus operaciones, por lo tanto esto implica tener una iniciativa crítica del sistema y reducir costos, incrementar recursos a través de la planificación, organización, dirección, evaluación que mejora la gestión y el control al uso a sus activos	Planificar	Actividades generadoras de ingresos	Los ingresos generados por las actividades del cuerpo de bomberos son: A,B,C,D,E	Observación
			Plan anual de la política pública (PAPP)	¿Cómo es la preparación del POA con el proceso de transferencia financiera del cuerpo de bomberos?	
		Organización	Estructura orgánica del área financiera	La última revisión del orgánico funcional del cuerpo de bomberos cantonales	
			Nivel de Cultura en normativas	Las normativas de la administración financiera del sector público son:	
		Dirección	Toma de decisiones	La participación en la toma de decisiones vinculadas con sus funciones es:	
			Tecnología de la información	La renovación de la tecnología de información una vez terminada la vida útil del bien es:	
		Control	Nivel de cumplimiento de las Normas Técnicas de Presupuesto (NTP)	Los elementos de la gestión por resultados, son	
			Asientos de Cierre	El manual de procedimientos presupuestarios del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, es	
		Evaluación	Nivel de Eficiencia	La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencias presupuestaria es.	
			Nivel de Eficacia	La medición del nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria es.	
					Entrevista
					Encuesta

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

La Constitución de la República y en el COOTAD, se establece como competencia exclusiva para las Municipalidades del Ecuador, la gestión en cuanto a servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; es por esto que en el Art. No 140, párrafo segundo del COOTAD, señala que los cuerpos de bomberos serán entidades adscritas a las estructuras municipales. Por lo tanto, es de trascendental importancia cumplir con los procesos descritos en dicho código en materia de transferencia de las competencias; dando inicio al proceso de medición de capacidad operativa, con el diseño y construcción de herramientas que permitan cumplir con este propósito; es así que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas da cumplimiento a los descrito en la Ley según las funciones establecidas para las entidades representantes de los GADS.

A más de ser una de las temáticas que posee toda institución del estado al fusionar las entidades de manera que el desempeño y la eficiencia de la administración conlleve a resultados efectivos y radicales, dado que las leyes evoluciona y los conceptos de gestión sufren transformaciones conforme se crean necesidades que mejoren la institucionalidad.

Demostrar a través de la gestión para el proceso de cierre, fusión y traslado de los saldos contables del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena tendrá la factibilidad de ser un instrumento para las instituciones con las mismas debilidades, dado que servirá como guía con la finalidad de facilitar el desarrollo de las entidades operativas desconcentradas, pasando a ser como unidades administrativas, tal como manda la Constitución del Ecuador para acceder al Buen Vivir.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: PROCESO DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

La cita del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012), acerca de proceso de transferencias manifiesta lo siguiente:

Los traspaso de fondos públicos entre pliegos presupuestarios sin contraprestación, para la ejecución de actividades y proyectos de los presupuestos institucionales respectivos de los pliegos de destino. (pág. 1)

Una transacción financiera es un acuerdo, comunicación o movimiento llevado a cabo entre un comprador y un vendedor en la que se intercambia un activo contra un pago, que en este caso son los previstos por el Cuerpo de Bombero.

El proceso de transferencias financieras que precede los Cuerpos de Bomberos de Santa Elena se da de acuerdo a sus políticas administrativas, de modo que es necesario ajustar la parte contable para desagregar información repetitiva, dado que haciéndola consolidada marcara eficiencia y eficacia.

1.2.1.1 PRESUPUESTO

Un presupuesto es un plan de operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos presupuestarios que se expresan en términos monetario. La cita de (MARÍA GONZÁLES, 2010), manifiesta lo siguiente:

Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia. (pág. 1)

El presupuesto conocido también como cálculo y negociación anticipada de los ingresos, es la planificación en base al cronograma de actividades presentados por los Cuerpos de Bomberos a lo largo del año fiscal, de manera que puedan solventar cada labor.

1.2.1.1.1 Cierre de Ingresos

En los registros contables se va recogiendo todos los acontecimientos con incidencia económica. La cita de (DEFINICIÓN, 2010), sobre cierre de ingresos, dice lo siguiente:

EL cierre contable es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingreso, gastos, costos de venta y costos de producción) y trasladar dichas cifras a las cuentas de balance respectivas (activo, pasivo y patrimonio). (pág. 1)

El cierre de ingresos son las actividades realizadas en base a un periodo contable de acuerdo a las políticas de la empresa o institución, de manera que demuestra los resultados de las transacciones de los ingresos que mantuvieron los Cuerpos de Bomberos del cantón Santa Elena

1.2.1.1.2 Cierre de Gastos

La cita de (GERENCIE, 2010), manifiesta lo siguiente acerca de cierre de gastos, que:

Al finalizar el año, y una vez se han realizado los ajustes pertinentes, se procede a cancelar cada una de las cuentas de ingresos, gastos y costos para determinar la utilidad del ejercicio, y esta cancelación se registra en los comprobantes de cierre. (pág. 1)

Después de que las cuentas de ingresos y gastos de una negociación se han cerrado y sus saldos se han transferido a la cuenta de ganancias y pérdidas, el saldo de esta última debe reflejar la utilidad o pérdida neta. Cuando los ingresos son superiores a los gastos habrá una utilidad neta y la cuenta de ganancias y pérdidas tendrá un saldo acreedor. Por el contrario, cuando los gastos superan a los ingresos, existirá una pérdida y la cuenta arrojará saldo deudor. Pero, independientemente de la naturaleza de su saldo, la cuenta habrá de cancelarse y su saldo, refleje utilidad o pérdida neta, se transferirá a la cuenta capital.

1.2.1.2 CONTABLE

Según la cita de (COPLAFIP, 2012), quien manifiesta a cerca de contable lo siguiente:

Comprende tres fases bien diferenciadas: a partir del análisis de la documentación fuente, la extracción de datos de los hechos económicos u operaciones patrimoniales y presupuestarias acontecidas y su registro en los libros de estrada original; continua con el direccionamiento de los elementos homogéneos a segmentos particularizados según su naturaleza; y concluye con la producción de la información de acuerdo a criterios de agrupación predefinidos. (pág. 20)

Es la ciencia social que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de una empresa u organización, con el fin de facilitar la toma de decisiones en el seno de la misma y su control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. El autor lo considera como una ciencia, arte de registrar y analizar en forma sistemática

1.2.1.2.1 Presentación de Activos

La cita de (COPLAFIP, 2012), conforme su argumento manifiesta que:

Están compuestos por los bienes y derechos que tiene o posee la entidad, o son los recursos que disponen y que han sido obtenidos a base de la deuda que ha contraído con terceros y con el aporte del Estado (pág. 34)

Un activo, es el conjunto de bienes, valores y derechos que posee una empresa, Y dichos bienes tienen un valor económico expresado en términos monetarios. Según el autor establece que son aquellos bienes o valores que posee una empresa que puede ser o no de propiedad sirviendo para el normal funcionamiento de sus actividades.

1.2.1.2.2 Presentación de Pasivos

La presentación de pasivos según la cita de (COPLAFIP, 2012), quien manifiesta lo siguiente:

Generalmente los Pasivos obedecen a obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios; se producen también por la recaudación de fondos ajenos, de intermediación o en garantía; anticipos de clientes; contracción de deuda interna o externa; negociación de títulos valores; percepción anticipada de ingresos; registro contable de provisiones de gastos que se cancelaran en fechas posteriores; etc. (pág. 35)

Es una obligación presente de la empresa, que proviene de hechos pasados y cuya liquidación se espera que produzca la salida de recursos generadores de beneficios económicos. La empresa para el desarrollo de sus actividades recurre a préstamos estas obligaciones se denomina pasivo.

1.2.1.3 EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE

Las existencias para consumo corriente son direccionadas a satisfacer las necesidades de las unidades de trabajo de los Cuerpos de Bomberos. La cita de (COPLAFIP, 2012), manifiesta lo siguiente:

Los consumos corrientes son aquellos destinados por las instituciones del Estado, para la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades operacionales, para transferir recursos financieros sin contraprestación, cubrir sus gastos financieros y otros gastos de tipo corriente no comprendidos en los conceptos anteriores. (pág. 85)

En base a lo citado argumentamos que las adquisiciones de existencia y sus disminuciones, serán controladas mediante el método de control de inventario permanente o perpetuo, con la emisión y legalización de documentos de ingreso y egreso de bodega llevados en la unidad administrativa encargada de su manejo y solo será en términos de cantidades. Los movimientos de ingreso y egreso se harán llegar periódicamente a la unidad contable, para la valoración, actualización y conciliación de la respectiva contabilidad

1.2.1.3.1 Asiento de Cierre

Los asientos de cierre según lo manifestados por (COPLAFIP, 2012), que menciona lo siguiente:

Los asientos de cierre se los reconoce con la letra “C”, corresponden a aquellas operaciones contables que deben realizarse al final del ejercicio fiscal, luego de haber generado los estados financieros de fin de año (con corte al 31 de Diciembre); es decir, que sus flujos deudores y acreedores no intervienen en la generación de nuevos reportes o informes contables, sólo están destinados a trasladar los saldos de determinadas cuentas al siguiente ejercicio fiscal.

La Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 2.2.17 establece los criterios a observar para proceder con el cierre de cuentas al término del ejercicio contable (Cuadro No. 4), los movimientos de cierre se efectuarán, en todos los casos, con fecha 31 de Diciembre y ya no se circunscriben sólo a las cuentas de resultados, sino también a otras cuentas de Activo y de Pasivo asociadas a grupos y a rubros del Clasificador Presupuestario; situación muy particular en la metodología contable en vigencia. (pág. 58)

CUADRO No. 3: Cierre de Cuentas

Cierre de Cuentas
1. De Resultados (ingresos gastos de gestión)
2. Cuentas por Cobra y Cuentas por Pagar y cuentas, de anticipo de fondos
3. Cuentas de acumulación de costos de producción y de inversiones en proyectos y programas

Fuente: COPLAFIP

Registrará los asientos que se requieren para efectuar los ajustes y cierre de un ejercicio contable de una entidad económica para obtener los saldos reales de las cuentas y con ello realizar los estados financieros que servirán de base para el análisis e interpretación financiera de la liquidez, rentabilidad y estructura financiera de dicha entidad o unidad financiera.

1.2.1.3.2 Acumulación de Saldos

Para la aplicación del método de la partida doble es necesario conocer que las cuentas de Activo aumentan cuando son debitadas y disminuyen cuando son acreditadas, generalmente sus saldos son deudores; las cuentas de Pasivo y Patrimonio aumentan cuando se las acreditan, por lo consiguiente disminuyen si son debitadas, los saldos de las cuentas de Pasivo son acreedores y los de las cuentas de Patrimonio habitualmente son acreedoras. Lo citado de (COPLAFIP, 2012), manifiesta lo siguiente: Los aumentos y las disminuciones indirectas del Patrimonio, que se producen a través de los ingresos y los gastos de gestión, se las registra durante el ejercicio contable con crédito y débito, respectivamente. (pág. 37)

Las entidades o instituciones manejan las perspectivas de obtener saldos a favor, en el caso de las instituciones que manejan recursos del Estado es que dichos sean saldados con la finalidad de alcanzar las metas de lo planificado durante un determinado periodo fiscal.

1.2.1.4 PATRIMONIAL

Lo citado por (COPLAFIP, 2012), manifiesta lo siguiente: on los financiamientos de terceros y del dueño, que han hecho posible que la entidad posea lo que tiene. (pág. 35)

Representa la inversión efectuada por el propietario o socios de la empresa u organización y la evolución del mismo, se refleja a través del resultado neto obtenido de las operaciones que aumentan o disminuyen el capital inicial, y representa en todo momento la diferencia entre el activo y el pasivo. Constituye los derechos de propiedad de una empresa cuyas aportaciones iniciales se denomina capital social los mismos que tienden a aumentar por efecto de operación.

1.2.1.4.1 Patrimonio Público

Los bienes de uso público están llamados a ser parte del activo fijo de un Estado o nación. Lo citado por (COPLAFIP, 2012), manifiesta lo siguiente: El patrimonio constituye el financiamiento estatal acumulado a través del tiempo, las reservas, los resultados obtenidos durante el ejercicio, etc. (pág. 36). El patrimonio público es el conjunto de bienes, así como de derechos y obligaciones que como un todo unitario se atribuye al estado. Comprende los bienes tangibles e intangibles que lo componen y pertenecen a todos los habitantes del Estado.

1.2.1.5 Resultado del Ejercicios

La importancia del resultado del ejercicio demuestra la calidad en función a la gestión. La cita de (ANTONIO ESTEBAN, 2010), quien manifiesta acerca de

resultado del ejercicio lo siguiente: Resulta conocido que el resultado contable es la diferencia entre ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. (pág. 1)

Al trasladar el resultado del ejercicio vigente al siguiente ejercicio, este será reclasificado a la cuenta Resultados Ejercicio Anterior; de modo que el primer día hábil del nuevo año, mediante un asiento de ajuste, será transferido al Patrimonio Público en las entidades del sector público no financiero, a excepción de las empresas.

En las empresas del sector público se lo mantendrá hasta que se amorticen las pérdidas o se apliquen las utilidades, conforme con lo dispuesto por la Ley, los estatutos o las decisiones que la administración adopte según corresponda.

Manual de Contabilidad Gubernamental expedido con Acuerdo Ministerial No. 320 del 19 de Diciembre de 2005, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 175 del 28 de los mismos mes y año, que se establecieron mediante Acuerdo Ministerial No. 326 del 19 de Septiembre de 2006, promulgado en el Registro Oficial No. 368 del 2 de Octubre de 2006.

1.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE: ADMINISTRACION

Según el libro de (DARÍO HURTADO, 2010) define:

El proceso administrativo es la herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. Si los administradores o gerentes de una organización realizan debidamente su trabajo a través de una eficiente y eficaz gestión, es mucho más probable que la organización alcance sus metas; por lo tanto, se puede decir que el desempeño de los gerentes o administradores se puede

medir de acuerdo con el grado en que éstos cumplan con el proceso administrativo. (pág. 47)

El proceso de la administración en nuestra realidad es indispensable, dado que es una ciencia social, la cual tiene por objeto estudiar las diferentes organizaciones en base a procedimientos técnicos como la planificación, organización, dirección y control, con la finalidad de adquirir el máximo beneficio posible sobre lo económico o social.

1.2.2.1 PLANIFICACION

En la planeación se encuentran dos componentes, el pronóstico y la preparación del pronóstico, El concepto que se tiene de planeación es muy importante, pero no están elaborados los supuestos que lo sustentan. La cita de (LUIS MUÑIZ, 2010)

El conjunto de elementos que permite alcanzar los objetivos previstos, este documento, llamados también estrategia, debería incluir objetivos, normas, medidas de actuación, planes de acción, indicadores y responsables. La planificación es una forma de actuar a partir de un estudio de las diferentes opciones previamente analizadas y valoradas. (pág. 27)

Planificar abarca la definición de las metas de la organización, el establecimiento de una estrategia general para alcanzar esas metas y el desarrollo de una jerarquía minuciosa de los planes para integrar y coordinar las actividades. Establecer metas sirve para no perder de vista el trabajo que se hará y para que los miembros de la organización fijen su atención en las cosas más importantes.

Con el trabajo investigativo se definirá de manera adecuada la primera fase del proceso administrativo que es la Planificación demarcando las metas, y el perfeccionamiento de los planes institucionales

1.2.2.1.1 Actividades Generadora de Ingresos

La cita de (RODRÍGUEZ MARTIN Y ALEJANDRO RAMÓN, 2010), manifiesta acerca de los ingresos lo siguiente:

Un ingreso es una recuperación voluntaria y deseada de activo, es decir, un incremento de los recursos económicos. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con el mundo exterior que dan lugar a alteraciones positivas en el patrimonio neto de la misma. (pág. 1)

El ingreso es una partida u operación que afecte los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo las pérdidas. Las actividades generadoras de ingresos en el Cuerpo de Bomberos estarían direccionadas a la gestión administrativas que por razones de mejorar las condiciones de la institución busca aumentar los activos a través las aportaciones de entidades sean adscriptas o de índole particular.

1.2.2.1.2 Plan Anual de la Política Pública (PAPP)

La cita de la (SEMPLADES, 2012), quien comenta acerca del Plan Anual de Políticas Publicas lo siguiente:

Programación Plurianual como Anual de la Política Pública se orientarán hacia el cumplimiento de la normativa legal vigente, y se observará el contenido de la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida en el Registro Oficial del 30 de agosto de 2011. El Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública –SIPeIP- contiene, entre otros sub-módulos, la “Programación Plurianual de la Política Pública” y la “Programación Anual de la Política Pública”. (pág. 1)

El PAPP es un instructivo que encamina a todas las organizaciones e instituciones del sector público a cumplir con los compromisos establecidos año a año, de manera que estas sean ejecutadas en acuerdo a lo planificado, con estatutos que soporten cada una de las actividades a realizar.

1.2.2.2 ORGANIZACIÓN

La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, 2010), acerca de la organización como parte del proceso administrativo que toda institución emplea manifiesta que:

Una de las características de la Teoría clásica fue el exceso de énfasis en la estructura, es decir, en la organización formal. Los autores clásicos se restringieron a los aspectos formales de la organización, como división de trabajo, especialización, jerarquía, autoridad, responsabilidad, coordinación, etc. (pág. 159)

Función administrativa y parte del proceso administrativo. En este sentido, organización significa estructurar e integrar los recursos y los órganos encargados de su administración, relacionarlos y fijarles sus atribuciones. Organizar es disponer el trabajo para conseguir las metas de la organización. La organización contiene la determinación de las tareas que hay que hacer, quien las hace, como se agrupan, así como también quien rinde cuenta a quien y toma de decisiones.

Con el presente trabajo investigativo se establecerá la función administrativa de Organización estructurando de esta manera la segunda fase de proceso administrativo, estableciendo las tareas, delimitando funciones y responsabilidades de los integrantes del cabildo

1.2.2.2.1 Estructura Orgánica del Área Financiera

Actualmente la institución no cuenta con una estructura organizacional documentada, tampoco cuenta con un manual administrativo – financiero, la forma de organización se basa en disposiciones verbales y actividades por costumbre, los cuales han ido transmitiéndose. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, 2010), manifiesta lo siguiente acerca de estructura orgánica del área financiera:

La organización formal se compone de capas jerárquicas o niveles funcionales establecidos por el organigrama y con énfasis en las funciones y en las tareas. Es igual a la estructura organizacional, como se representa en el organigrama. (pág. 159)

Se propone el presente Manual que contiene la estructura organizacional básica de una institución la misma que se basa en una gestión por procesos, siendo fundamental el fortalecimiento de la coordinación interna y un ambiente de fluidez de comunicaciones, en procura de otorgar una atención integral y de calidad a la población.

1.2.2.2 Nivel de Cultura en Normativas

El nivel de cultura en normativas está basado en el desempeño de las funciones del sector público enmarcadas en normativas que regulan el estado de las actividades. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, GETIÓN DEL TALENTO HUMANO, 2012), manifiesta lo siguiente:

Oculto algunos aspectos informales, como percepciones, sentimientos, actitudes, valores, interacciones informales, normas grupales, etc., estos aspectos ocultos de la cultura organizacional son los más difíciles de comprender e interpretar, así mismo, son resistentes a cambios y transformaciones. (pág. 60)

El nivel de cultura en normativas dentro del Cuerpo de Bomberos deberá estar basado en las leyes que rige el sector público, en manera de acoplo para mejorar las actividades que desarrolla el área administrativa, con la finalidad de mantener un orden y direccionamiento de la gestión financiera.

1.2.2.3 DIRECCIÓN

Dirección es guiar y orientar al personal de la empresa y este paso es más que una obligación es como un arte ya que está basado principalmente en las cualidades

personales y en los conocimientos de los principios generales de la administración. Al dirigir una empresa se trata es de hacerla funcionar. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, 2010), manifiesta lo siguiente:

Definida la planeación y establecida la organización, falta poner en marcha las actividades a ejecutarlas. Este es el papel de la dirección: poner en acción y dinamizar la empresa. La dirección está relacionada con la acción, la puesta en marcha, y tiene que mucho con las personas. (pág. 149)

La toma de decisiones siempre ha sido de vital importancia para la administración, puesto que, ante diversas circunstancias, determina el grado de éxito o fracaso de las personas o las organizaciones. La dirección es el proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera, con respecto a una tarea. La dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos.

Con la implementación del trabajo de investigación se establece la Dirección del cabildo de esta manera se asigna y se establece quien influye en las actividades de mando en este caso dicha responsabilidad recae sobre el presidente de la comuna.

1.2.2.3.1 Toma de Decisiones

La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, 2010), menciona que:

La toma de decisiones es el punto focal del enfoque cuantitativo, es decir, de la Teoría matemática. La toma de decisión se estudia bajo dos perspectivas: la del proceso y la del problema. (pág. 382)

Su eficiencia reside en la toma de decisiones capaces de permitir que las organizaciones se anticipen a las oportunidades, se defiendan de las coacciones y se ajuste a las contingencias del ambiente. (pág. 456)

Un aspecto fundamental en la toma de decisiones es la percepción de la situación por parte de la persona que debe tomar la decisión, ya que determinada circunstancia puede ser percibida por una persona como un problema y por otra como una situación normal o hasta o hasta favorable. El director de una institución pasa la mayor parte de su tiempo resolviendo problemas y tomando decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la Institución.

1.2.2.3.2 Tecnología de la Información

Promover un desempeño institucional de calidad, a través de tecnologías de información y comunicación, con el fin de lograr impactos satisfactorios en el entorno de las diferentes compañías de Bomberos. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, GETIÓN DEL TALENTO HUMANO, 2012), menciona: La tecnología de la información, que integra la televisión, el teléfono y el computador, genero desarrollos impredecibles y transformo el mundo en una verdadera aldea global. (pág. 23).Elaborar el plan operativo institucional en base al uso de la tecnología de información. Desarrollar procesos de mejoramiento de los servicios de rescate, auxilio y prevención en conjunto con la ciudadanía. Realizar la gestión para la ampliación, creación y adquisición de nuevas infraestructuras para establecer compañías de bomberos. Diseñar y ejecutar nuevos proyectos de mejoramiento del Cuerpo de Bomberos.

1.2.2.4 CONTROL

(IDALBERTO CHIAVENATO, INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, 2010), sostiene que el control es:

La finalidad del control es asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizo y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control

es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado. (pág. 151)

Control es la actividad de seguimiento encaminada a corregir las desviaciones que puedan darse respecto a los objetivos. El control se ejerce con referencia a los planes, mediante la comparación regular y sistemática de las previsiones y las consiguientes realizaciones y la valoración de las desviaciones habidas respecto de los objetivos. El control, pues, contrasta lo planeado y lo conseguido para desencadenar las acciones correctoras, que mantengan el sistema regulado, es decir, orientado a sus objetivos.

La última fase del proceso administrativo que es el Control se delinearé mediante el presente trabajo, este control debe ser recurrente y posterior porque se trata de verificar si lo planeado, organizado, dirigido y controlado se ejecuta de manera sistemática.

1.2.2.4.1 Nivel de Cumplimiento de las Normas Técnicas Presupuestarias (NTP)

La cita de (MIGUEL ARAUJO, 2010), acerca del nivel de cumplimiento manifiesta lo siguiente:

Las limitaciones de recursos pueden afectar ciertamente el cumplimiento de prácticas que depende de ellos. No obstante, más que adecuar los umbrales a la escasez, lo que corresponde en tales casos es hacer ostensible la brecha y no reducir el umbral. Distinguir niveles de cumplimiento óptimos, aceptables y críticos puede ayudar en estos casos, separando lo que es la meta técnica de aquello a lo que se puede aspirar en términos prácticos. (págs. 23-24)

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la

pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

La comunicación es un proceso por el que los individuos interaccionan entre sí, mediante símbolos que representan información, ideas, actitudes y emociones con el fin de influirse mutuamente.

1.2.2.4.2 Manual de Procedimientos

El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo. La cita de (WIKIPEDIA, 2016), manifiesta lo siguiente:

Es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. (pág. 1)

Se orientan a especificar ciertos detalles de las actividades que normalmente se ejecutan en una empresa con el fin de unificar criterios al interior de la empresa, a recuperar la información de la forma más adecuada asegurando su calidad y por último agilizar la circulación de la información para que esta llegue oportunamente a las secciones que la requieren.

1.2.2.5 EVALUACIÓN

En la fase de evaluación presupuestaria, al igual que la de control, son etapas no secuenciales dentro del proceso, en otras palabras, están presentes en todo

momento en que se realiza una actividad en el ambiente presupuestario, es por eso que está dirigida a medir y comparar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el presupuesto y sus documentos anexos de soporte, no solo al finalizar una actividad, proyecto o programa, sino que en el transcurso de su desarrollo, de manera que sirve para alertar respecto a los avances logrados, con el propósito de que se adopten por parte de la autoridad competente, las acciones correctivas que correspondan de manera oportuna, no cuando en el momento en el que todo está concluido.

La evaluación es la etapa que cierra el proceso del diagnóstico organizacional (DO) y puede alterar el diagnóstico, lo que nos lleva a nuevos levantamientos, nueva planeación, implementación, etc. El proceso gana una dinámica propia y se desarrolla sin necesidad de interferencia externa. (pág. 343)

La evolución y el seguimiento son parte fundamental de todo proceso administrativo, aun cuando se hace una reestructuración, tal como se planteó la problemática de los traspaso de los saldos del Cuerpo de Bombero del cantón Santa Elena.

1.2.2.5.1 Nivel de Eficiencia

Los niveles de eficiencia son estándares de coeficientes donde las personas o trabajadores son evaluados según las cualidades y actitudes que manifiestan para el desarrollo de las actividades impuestas por los altos mandos de una organización. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, 2010), manifiesta lo siguiente:

La necesidad de aumentar la eficiencia y la competencia de las organizaciones para obtener el mejor rendimiento posible de sus recursos y enfrentar las competencias cada vez mayores entre las empresas. (pág. 44)

La eficiencia significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. La organización racional del trabajo busca la mejor manera, es decir, los métodos de trabajo para establecer los estándares de desempeño en las tareas. La eficiencia se preocupa por los medios y los métodos más indicados durante la planeación para asegurar la optimización de los recursos disponibles. (pág. 52)

El nivel de eficiencia que promueve el Cuerpo de Bomberos de Santa Elena es siempre el de optimizar recursos, dado que el presupuesto asignado por parte del Estado no es suficiente, en razón de aquello las actividades que se ejecutan dentro de la compañía son compartidas con un número desproporcionado de servidores, esto en muchas ocasiones perjudica el desenvolvimiento labora.

1.2.2.5.2 Nivel de Eficacia

El nivel de Eficacia está relacionado con el logro de los objetivos, resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo y el resultado. La cita de (IDALBERTO CHIAVENATO, INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, 2010), manifiesta lo siguiente:

La mejora de la eficacia organizacional y del bienestar de la organización depende de la comprensión y de la aplicación de los conocimientos sobre la naturaleza humana. Las ciencias de la conducta permiten localizar y crear el ambiente de trabajo óptimo, en que cada persona pueda dar su mejor contribución y, al mismo tiempo, tener conciencia de su potencial. (pág. 328)

Los niveles de eficacia en términos públicos, puede entenderse referida en términos de extensión de la cobertura y del efectivo logro. Un sistema de medición de las tareas realizadas sirve para el cálculo de la productividad por objetivos del personal. De modo que el Cuerpo de Bomberos tendrá la aplicación

de niveles de eficacia en base al rendimiento de su personal, pero a raíz la proporción de un buen ambiente de trabajo que en muchos casos es necesario.

1.3 FUNDAMENTO LEGAL

1.3.1 Constitución de La Republica del Ecuador, (2008)

La cita de (PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2015) mediante Registro Oficial, manifiesta que:

Que la constitución de la republica crea una nueva organización y política-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio con el objeto de consolidar un nuevo régimen de desarrollo, centrado en el buen vivir, que incremente las potencialidades, capacidades y vocacionales de los gobiernos autónomos descentralizados a través de la profundización de un nuevo modelo de autonomías y descentralización que aporte en la construcción de un desarrollo justo y equilibrado de todo el país. (pág. 24)

La constitución de la república y el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD crearon el sistema nacional de competencia con el objeto de organizar las instituciones, planes, programas, políticas y actividades relacionadas con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad.

Art. 390 de la constitución de la república, los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respecto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

1.3.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, (COOTAD, 2014)

Art. 117 del COOTAD, establece que el organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias será el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 119-literal b) COOTAD, le atribuye al Consejo Nacional de Competencias, la función de organizar e implementar el proceso de descentralización.

Art. 119 literal j) COOTAD, dispone monitorear y evaluar de manera sistemática, oportuna y permanente la gestión adecuada de las competencias transferidas.

Art. 119 literal p) COOTAD, establece la necesidad de realizar evaluaciones anuales de los resultados alcanzados en la descentralización de competencia a cada uno de los niveles de gobierno, así como balances globales del proceso, que serán socializados entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía.

Art. 125 COOTAD, establece que los gobiernos autónomos descentralizados son titulares de nuevas competencias exclusivas constitucionales, las cuales se asumirán e implementarán de manera progresiva conforme lo determine el consejo nacional de competencia.

Art.128 COOTAD, establece que todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto.

Art. 264, numeral13 en concordancia con el art. 55, letra m) COOTAD establece que los gobiernos autónomos municipales tendrán la competencia

exclusiva para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Art. 140 COOTAD establece que la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, de conformidad con la constitución, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales; para tal efecto, los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionaran con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a la que estarán sujetos.

1.3.3 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, (2012)

Art. 32 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS establece que además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores.

Art. 33 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS unificada la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la Republica en el cero punto quince por mil.

Reglamento de la ley de defensa contra incendio, (2013)

En el capítulo uno, el cual habla de la organización en su artículo uno manifiesta que “Los Cuerpos de Bomberos de la Republica son organismos de derecho

público, eminentemente técnico y dependientes del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos”, de esta manera queda acentuado enmarcado el derecho y las obligaciones del bombero como un servidor público.

1.3.4 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Resolución No. 0010-CNC-2014 publicada en el Registro Oficial No. 413 del 10 de enero de 2015, regula el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

1.3.5 Decreto 1670 del 14 de Abril del 2009

El decreto 1670 del 14 de abril del 2009 publicado en el Registro Oficial 578 del 27 de abril de 2009, se asigna a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones que la Ley de defensa contra incendios establece para el Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Según la Ley de defensa contra incendios dispone en su artículo 1 que el Ministerio de Bienestar Social es el responsable del servicio de defensa contra incendios a través de los Cuerpos de Bomberos de la República del Ecuador. En

tanto que por otro lado el Ministerio de Bienestar Social en materia bomberil dispone la responsabilidad de:

Velar por el cumplimiento de la Ley y sus reglamentos, y por el progreso de los Cuerpos de Bomberos;

Absolver las consultas de las jefaturas de zonas bomberiles y dirimir las controversias que se suscitaren entre estas unidades;

Aprobar los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos, que remitan los jefes de zona;

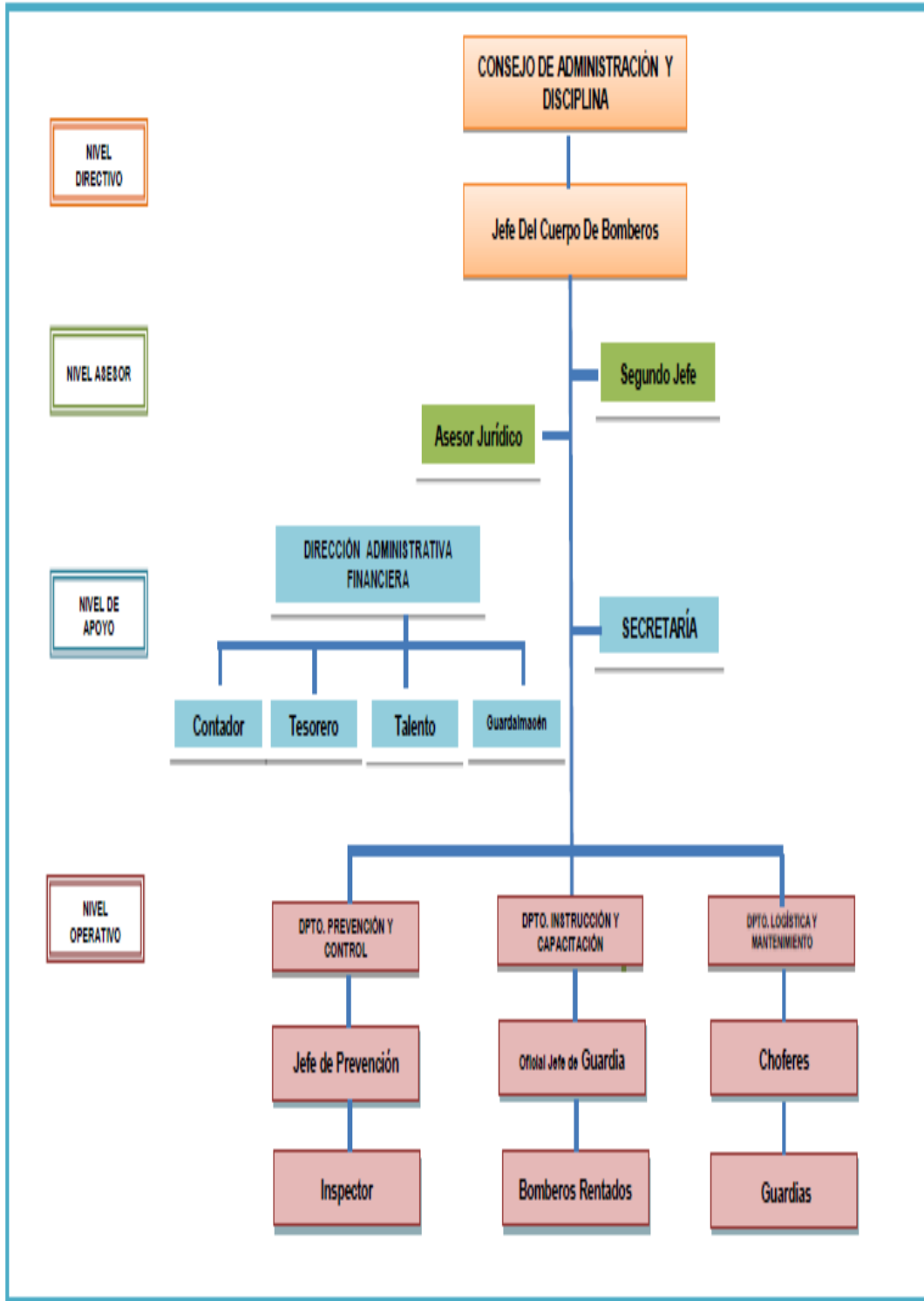
Nombrar a petición de los de los jefes de zona a los primeros jefes del Cuerpo de Bomberos, de la terna enviada por el consejo de Administración y Disciplina de la respectiva zona;

Crear escuelas y organizar cursos de formación y capacitación profesional para el personal de bomberos; Solicitar en cualquier tiempo a la Contraloría General del Estado, la fiscalización de los Cuerpos de Bomberos y, las demás atribuciones que determinen la Ley y los reglamentos.

1.3.6 Acta de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena

El cuerpo de Bomberos de Santa Elena fue fundado el 18 de agosto de 1938, en la cabecera cantonal. El acta de fundación fue destruida en el invierno del año 1939, donde funcionaba antes la institución bomberil. Aun así, en sus registros actuales existe el Acuerdo Institucional del Cuerpo de Bomberos del 8 de octubre de 1958 y el Acuerdo Ministerial No. 01008 del 31 de marzo de 1999.

GRÁFICO No. 1: Estructura Orgánica del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena



Fuente: Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena

CAPÍTULO II

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación se constituyó en un proceso donde se obtuvo respuesta a cada una de las interrogantes planteadas con el fin de comprobar la hipótesis de investigación. Para la recolección de información correcta, interpretable y precisa fue necesario utilizar enfoques cualitativos y cuantitativos.

Concerniente a la metodología cualitativa se la utilizo con el fin de poder conocer el comportamiento de los individuos, de manera que se orienta hacia la problemática que ha venido afectando a la institución y a la vez definir cuál va a ser su actitud con la respectiva alternativa de solución, mientras que la metodología cuantitativa proporciono una visión más efectiva de la problemática, basada en la exactitud numérica de los resultados obtenidos.

2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad que se implementó en la presente investigación fue la siguiente:

En la presente investigación, se utilizó la modalidad de proyecto factible de investigación porque se basó en el diseño de prospectivas que determinen las veracidad de la hipótesis planteada con el fin de mejorar la parte administrativa-financiera del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, determinando un resultado de trascendental importancia para dar respuestas a cada uno de los diferentes problemas, necesidades o requerimientos de los usuarios internos de la institución en estudio.

Para la ejecución del proyecto de investigación fue necesario identificar varias fases como por ejemplo, comenzar con la elaboración de un diagnóstico sobre el tema a tratar, tras esto surgió el planteamiento del problema, permitiendo tener base para el desarrollo de la fundamentación teórica, siguiendo el proceso de investigación se encuentra la metodología, la cual fue aplicada conjuntamente con los recursos, análisis y conclusiones sobre la factibilidad de la hipótesis planteada que generen propuestas para proyectos posteriores.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo estableció diferentes tipos de investigación, en base a los fines u objetivos planteados para determinar la naturaleza y la posibilidad de ejecutar el presente trabajo de titulación, a continuación su descripción:

2.3.1 Por el propósito

El objetivo de la presente investigación fue resolver los problemas que afectaban la administración del área financiera del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena. De esta manera, se levantó información básica de apoyo que permitió direccionar y sostener la investigación desarrollada.

2.3.2 Investigación Documental

Para fundamentar el marco teórico en lo relacionado a las variables Proceso de Transferencia Financiera y Administración, se procedió a consultar textos de varios autores, además de utilizar leyes como la Constitución de la República del Ecuador, normativas y estatutos que rigen al Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, razones por las cuales se aplicó la investigación de tipo documental a la presente investigación.

2.3.3 Investigación de Campo

En la presente investigación se utilizó la investigación de campo porque permitió analizar el problema de investigación en el lugar donde se dan los hechos o acontecimientos, en este caso fue en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, de modo que se pudo observar directamente las principales causas y efectos; en efecto a estas se logró tomar las medidas necesarias para resolver dichos inconvenientes. Una de las particularidades fue el trabajo a nivel de planificación del área administrativo-financiero, el cual era generado porque no había la coordinación entre las compañías parroquiales al momento de la realización de la contabilidad.

Se realizó un reconocimiento de cada uno de las sucursales en las diferentes localidades donde se encuentran los Cuerpos de Bomberos del cantón.

2.3.4 Investigación Descriptiva

En este tipo de investigación se analizaron los hechos, de manera tal como sucedieron, por lo tanto no existe ninguna manipulación de variables, se observó y se describió de tal forma que no exista ningún tipo de cambios, se basó en elementos cualitativos y cuantitativos.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del trabajo de investigación se aplicaron los métodos: históricos, analíticos, sintético, inductivo y deductivo, estos fueron utilizados para la búsqueda de información, la recopilación de los datos y la determinación de las conclusiones, hechos específicos que permitieron dar una respuesta y alternativas proyectadas a una solución al problema detectado, como la inexistencia de procedimientos para el cierre y traslado de saldos en el Cuerpo de Bomberos.

2.4.1 Método Histórico

El método histórico permitió conocer a fondo aspectos relevantes de otros autores sobre las variables planteadas en la investigación, con el fin de realizar el correspondiente análisis por ende su explicación y solución. En este caso se ven reflejados en el cuadro de operacionalización, en el Capítulo I donde se citan las fuentes bibliográficas que sustentan este trabajo.

2.4.2 Método Analítico

Analizar significó desintegrar, descomponer un todo en sus partes para saber de manera más detallada cada uno de sus elementos, así como la relación entre sí y con el todo. La importancia del análisis residió en que para comprender la esencia de un todo hay que conocer la naturaleza de sus partes. El problema central de este trabajo de investigación es que las actividades que realiza el personal del Cuerpo de Bomberos lo hacen de manera rutinaria; generando un reducido desempeño laboral, por parte de sus integrantes, a su vez se descompusieron sub-problemas con el fin de conocer a fondo la problemática.

2.4.3 Método Sintético

La aplicación del método sintético sirvió como proceso de razonamiento que tendió a reconstruir un todo a partir de los elementos distinguidos por el análisis:

No se han definido los elementos orientadores causando poco compromiso e identificación de los empleados ante la Entidad; también no se han definido claramente cada uno de los niveles jerárquicos de la Institución, causando poca comunicación entre las autoridades y cada uno de los servidores públicos; de la misma manera, el bajo desempeño laboral de los empleados se origina porque no

se los capacita constantemente, generándose pocos conocimientos, confusión y conflictos en el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, no se han definido indicadores de gestión, causando que no se pueda medir el cumplimiento de las actividades, generándose que no se cuente con información adecuada; con esto se pudo razonar que en el Cuerpo de Bomberos 18 de Agosto del cantón Santa Elena, no se ha definido un manual de procedimientos generándose un reducido desempeño laboral del personal que labora en esta área.

2.4.4. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo es el que se encarga de la ejecución del diagnóstico, para la correspondiente evaluación del problema, donde se determinan sus orígenes y sus causas, razón que ayuda a comprender el porqué de la investigación.

2.4.5. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo consiste en tomar conclusiones generales para la obtención de definiciones particulares. El método se inicia con el análisis sobre el diagnóstico del problema, ya que aquí se definen los principales efectos que generan el problema objeto de estudio, luego de esto se procede a la elaboración de las correspondientes conclusiones y recomendaciones de la investigación, en este caso será la elaboración de un manual de funciones para el Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena.

2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los datos o información que fueron recolectados en esta investigación fueron obtenidos de fuentes primarias porque deben ser confiables, es decir, pertinentes y

suficientes. A continuación se definen las técnicas e instrumentos adecuados que fueron procedentes para su recolección:

2.5.1. ENTREVISTA

Lo manifestado por (BERNAL CÉSAR A., 2010), quien cita a Buendía, Colas y Hernández (2001), tratan de la entrevista que:

Es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador. (pág. 256)

Esta técnica fue aplicada al Comandante, al Secretario y a la Tesorera del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena. Personas que cuenta con la experiencia adecuada y oportuna que brindaron las respuestas del caso.

2.5.2. ENCUESTA

La cita de (BERNAL CÉSAR A., 2010), quien comenta acerca de la encuesta lo siguiente:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (pág. 194)

Para la ejecución de las encuestas, se utilizaron las preguntas que influyeron de la matriz de operacionalización de variables, los mismos que guardaron estrecha relación con el objeto estudiado. Las encuestas se aplicaron a todo el personal que labora en el Cuerpo de Bomberos 18 de Agosto del cantón Santa Elena, con el fin

de recolectar información necesaria sobre la problemática, también se detectaron sus causas y efectos que impedían el normal desempeño de las funciones.

2.5.3. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

El instrumento de investigación fue utilizada con el propósito de dar respuestas al objeto de estudio, por tal motivo se empleó el cuestionario de las encuestas, garantizando de esta forma la confiabilidad de la información. También el diseño del modelo del cuestionario aplicado fue de 21 preguntas, de las cuales 10 de ellas corresponden a la variable estructura orgánica funcional y las 11 restantes a la variable de administración del Talento humano. Las preguntas en su totalidad fueron cerradas de acuerdo a la escala de Likert, las respuestas en su totalidad fueron las que más se ajustaban a la realidad de la problemática existente en Cuerpo de Bomberos 18 de Agosto del cantón Santa Elena.

2.5.4. GUÍA DE LA ENTREVISTA

Como su nombre lo indica, es un borrador que sirve de guía o como estructura básica que permitirá profundizar en el tema por lo tanto se debe saber qué estamos buscando para saber que preguntar sin limitar la entrevista a preguntas y respuestas, sino a un diálogo informativo pero estructurado y con guía hacia lo que queremos saber.

2.4.5. GUÍA DEL CUESTIONARIO O ENCUESTA

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Según las variables se determinara si las preguntas del cuestionario serán abiertas o cerradas.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.

2.5.1. Población

De acuerdo con Fracica (1988), citado por (BERNAL CÉSAR A., 2010), menciona que población es:

El conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo, (p. 36). (pág. 160)

La población corresponde a las 60 personas que laboran en el Cuerpo de Bomberos 18 de Agosto del cantón Santa Elena, los mismos que se encuentran detallados en el cuadro:

CUADRO No. 5: Población

POBLACION	NUMERO
PERSONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	9
PERSONAL OPERATIVO	51
TOTAL	60

Fuente: Investigación directa.

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde.

2.5.2. MUESTRA

La muestra con enfoque cuantitativo, es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y deben ser representativos de la población. Según lo citado por (BERNAL CÉSAR A., 2010), quien manifiesta lo siguiente:

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (pág. 161)

En este estudio tendremos como tamaño de la muestra 60 personas que son los miembros de la Institución.

CUADRO No. 6: Tamaño de la Muestra

POBLACION	NUMERO
Jefe del Cuerpo de Bomberos	1
Segundo Jefe	1
Asesor Jurídico	1
Director Administrativo	1
Contador	1
Tesorero	1
Talento	1
Guardalmacén	1
Secretaria	1
Personal Operativo	51
TOTAL	60

Fuente: Investigación directa.

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACION

Al llegar a las instalaciones del cuerpo de bombero del Cantón Santa Elena se observó que existe un ambiente no agradable, en el área administrativa cuenta con una oficina de la jefatura donde labora el primer jefe, la siguiente oficina se encuentra tres funcionario administrativos para realizar las funciones de secretario-talento humano, recaudadora y asistente de secretaria, un bombero rentado es la persona encargada del departamento de secretaria-talento humano, una oficina donde labora el jefe encardo de prevención de incendio con una secretaria, la siguiente oficina donde labora el jefe de bodega, una oficina del área financiera donde labora la tesorera, el contador y la asistente del área financiera.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena y sus compañías: Parroquia Colonche, Chanduy, Julio Moreno y Manglaralto, a través de sus recursos humanos, materiales y financieros realiza sus actividades de acuerdo a las limitaciones que la rodean, los mismos que pueden ser incrementados por la autogestión de su representante, lo que permitirá continuar con su vida institucional, sin embargo existen factores internos y externos que limitan las actividades de la misma, pues en muchas ocasiones pueden causar daños materiales, pérdida de tiempo y vidas humanas.

Entre los factores negativos que pude observar encontramos que la Institución tiene pocos vehículos, estos son viejos lo que no permite cubrir la gran extensión territorial que comprende su jurisdicción; sus sistemas contables son inadecuados lo que dificulta la distribución de los materiales e implementos necesarios para su funcionamiento. Pero la principal amenaza que enfrenta la institución bomberil es

el poco conocimiento que tiene la ciudadanía en normas de prevención de incendios.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena de acuerdo a la ley, tiene derecho a recibir el 1,5 por mil de contribución que realizan cada uno de los contribuyentes en el pago de sus impuestos prediales a través del GAD Municipal de Santa Elena del Cantón Santa Elena.

Es de mencionar que el GAD municipal, no entrega en forma oportuna estos recursos originando desajustes financieros a la institución bomberil. El tiempo de retraso en la entrega y los valores a recibir, son muy considerables.

El escaso personal bomberil y administrativo no es capacitado regularmente. No posee suficiente personal de bomberos rentados en las compañías No. 3 Atahualpa, lo que ocasiona pérdida de tiempo al concentrar a los voluntarios cuando la situación lo amerite. Equipos de procesamientos de datos con que cuenta la institución, son insuficientes y están en regular estado.

La Institución bomberil del Cantón Santa Elena, con los escasos recursos económicos realiza los esfuerzos necesarios para proveer de materiales y equipos de procesamientos de datos a la sección administrativa-financiera y operativa, actualmente estos equipos se encuentran en regular estado, lo que no permite que se desarrollen las actividades de la mejor manera, en poco tiempo y con la rapidez del caso. Cabe señalar que existen muchos equipos que han cumplido su vida útil, lo que ocasiona gastos en mantenimiento y permanencia en la Institución.

El Cuerpo de Bomberos de Santa Elena, creó el departamento de prevención de incendios en octubre del 2003, sin embargo, a la presente fecha las capacitaciones han sido insuficientes, dado que carecen de materiales didácticos (folletos, hojas

volantes, etc.), como de un local adecuado a las necesidades a desarrollarse, como para difundir y poner en conocimiento a la comunidad de los medios y métodos para prevenir, evitar y contrarrestar un flagelo en caso de producirse.

Tres inspectores integran el departamento de Prevención de Incendios, estos laboran en el Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena y son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas de prevención en toda la jurisdicción, constituyéndose en la labor principal de este departamento.

Siendo reducido el número de inspectores, es fácil analizar que no son suficientes para atender a todos los contribuyentes que poseen locales o se dedican a una actividad comercial en todo el territorio de Santa Elena. Es importante señalar, que estos contribuyentes cumplen oportunamente con la cancelación de tasas para la obtención de certificados de funcionamiento.

El cuerpo de bomberos de Santa Elena contaba con 10 motobombas, de las cuales 4 fueron recibidas en comodato por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, las mismas que por su vetustez dejaron de funcionar y fueron devueltas. En la actualidad existen seis vehículos en regular estado que resultan insuficientes para atender a 144.076 habitantes en 632,4 km² aproximadamente.

Con respecto a los equipos y maquinarias que posee actualmente el Cuerpo de Bomberos de Santa Elena, no son suficientes para el personal bomberil y mucho menos para cubrir su extensa jurisdicción y así poder acudir a las llamadas de auxilio que efectúe la comunidad en caso de emergencia.

CUERPO DE BOMBEROS DE ANCON:

La Parroquia Ancón cuenta con una población aproximada de 5.272 (incluidos los recintos el Tambo y Prosperidad). Actualmente está compuesto por:

- Tres Bomberos rentados
- Tres Choferes
- Un Bombero Voluntario

Perciben remuneración básica cancelada por el cuerpo de bomberos de Santa Elena, a excepción del bombero voluntario que no percibe ninguna remuneración.

Los vehículos de defensa contra incendios que posee son:

- ✓ 1 camión marca Ford de 1970
- ✓ 1 motobomba marca Seagrave de 1970
- ✓ 1 motobomba marca Ford 600 de 1972

Sin embargo, los equipos y maquinarias asignados a esta compañía son insuficientes por el alto grado de peligrosidad que le rodea, lo cual quedó plasmado dentro de las inquietudes de la población que se siente insatisfecha por la atención que brinda la institución, ya sea por los vehículos que han cumplido su tiempo de vida útil y por el poco recurso humano que posee.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PABLO

La Compañía de la comuna San Pablo cuenta con una población aproximada de 10.000 habitantes. Actualmente está compuesta por:

- Dos bomberos voluntarios,
- Tres choferes rentados,
- Dos bomberos rentados

Perciben una remuneración básica respectivamente, a excepción de los bomberos voluntarios. Los vehículos de defensa contra incendios que posee son:

- ✓ 1 motobomba marca Hyundai 2007
- ✓ 1 ambulancia marca Hyundai 2011

Esta compañía se creó con la finalidad de acceder en el menor tiempo posible a los sectores de la zona norte, actualmente posee un vehículo abastecedor en óptimas condiciones y una unidad ambulatoria, pero por su reducido número de personal, limita la ayuda que puedan brindar a la ciudadanía.

CUERPO BOMBEROS ATAHUALPA:

La Compañía de la Parroquia Atahualpa en la actualidad posee una infraestructura que está en construcción, nueve bomberos voluntarios, no son suficientes, y se movilizan en una camioneta que ha cumplido su vida útil, el personal aunque cumple con el voluntariado, no cubre los diferentes horarios para atender y acudir a los llamados de emergencias que se susciten durante el día o la noche.

En esta compañía faltan por distribuir de manera equitativa los recursos tanto humanos como financieros para lograr el objetivo de esta Entidad, pues en la actualidad no posee ni bombero ni chofer rentado que pueda llenar las expectativas de esta Institución. Cabe señalar que la Junta Parroquial de Atahualpa donó un lote junto a la casa parroquial para que se empiece con la edificación de las Cía.

Es importante destacar que las Compañía No. 1 San José de Ancón, la Compañía No. 2 San Pablo, y la Compañía No. 3 Atahualpa son dependientes del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena, por lo tanto, se debe proveer materiales, herramientas, equipos, maquinarias y vehículos con su respectivo mantenimiento. Estas compañías se están equipando de acuerdo a la capacidad adquisitiva con la que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Santa Elena.

3.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA

Se efectuó la entrevista al Señor William Reyes Yagual Primer Jefe del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena, realizando las siguientes preguntas:

1.- LOS INGRESOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS PARROQUIALES Y CANTONAL SON:

- a) Ingresos que provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, los mismos que son depositados automáticamente y en forma inmediata. Por este concepto, se recauda por un promedio de \$70.000 a \$75.000,00 mensuales para el cuerpo de bombero Cantonal, incluidos las compañías parroquiales de Colonche, Chanduy, Julio Moreno y Manglaralto. De estas recaudaciones se utilizan aproximadamente un valor de \$45.000,00 mensuales para la cancelación de sueldos y salarios de los funcionarios, empleados y bomberos rentados, las aportaciones patronales al seguro social, cancelación de los servicios básicos como son: agua potable, Energía Eléctrica e internet.

- b) Ingresos que realiza el GADs Municipal del Cantón Santa Elena por concepto de tasas de los predios urbanos y predios rústicos, retenidos en los Títulos de créditos de predios de los usuarios. Es de indicar, que estas retenciones que realiza el GAD Municipal, desde diciembre del 2013 hasta la presente fecha no han sido depositado a las cuenta del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena, se refleja una deuda de aproximadamente un valor de \$300.000,00, se han realizado todas las

gestiones necesarias para recibir dicho dinero pero no se encuentran resultados favorables.

- c) Los permisos de funcionamientos de los establecimientos comerciales.- Es un documento que avala el funcionamiento por el pago de una tasa que cancelan los propietarios de los centros comerciales, locales de comida, pequeños negocios, industrias, bares, discotecas, entre otros; luego de haber realizado la inspección debida, garantizando el funcionamiento, verificando todas las medidas de seguridad.
- d) Arrendamientos de locales comerciales.- La institución tiene tres establecimiento comerciales que son arrendadas a personas privadas, cuyo pago lo realizan en forma mensual.

2.- USTED CREE QUE LA ESTRUCTURA DEL ORGANICO FUNCIONAL ACTUAL ES ADECUADA, Y CUANDO FUE SU ULTIMA ACTUALIZACION?

La institución no cuenta con una estructura organizacional documentada, tampoco cuenta con un manual administrativo–financiero, la forma de organización se basa en disposiciones verbales y actividades por costumbre, los cuales han ido transmitiéndose.

La última revisión del orgánico funcional fue realizada en el año 2008. El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena y los del resto del país, funcionan con una estructura o disciplina militar, de allí se ha dicho que siendo una organización civil son consideradas como instituciones militares. Hoy se está recibiendo información de las parroquias porque se va a unificar con la cantonal, es decir, se va a desarrollar un orgánico funcional único para el debido funcionamiento del cuerpo bomberil cantonal.

3.- LAS NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO SON:

Por ejemplo las normas de control interno en una institución pública que permite dar el cumplimiento de las disposiciones legales, objetivos y metas con eficiencia, eficacia y economía, evita el uso inadecuado de fondos públicos, integridad de la información producida. Estas normas son emitidas por:

1. Contraloría General del Estado.
2. Ley Orgánica de Administración Financiera y Control – LOAFYC., la presente ley comprende la programación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de los procesos presupuestario y contable, La finalidad es poner en funcionamiento y mantener en las entidades y organismos del sector público un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la gerencia financiera para lograr un empleo eficiente, efectivo.
3. Ley de Contratación Pública, y otros.

4.- LA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES VINCULADAS CON SUS FUNCIONES ES:

La toma de decisiones vinculadas con mis funciones en la Institución o en cualquier organización debería de ser participativa, que se constituye en restricciones o condiciones a la participación, plantear algunas líneas de análisis que contribuya la dinámica social.

La participación en el proceso de toma de decisiones públicas como derecho del ciudadano, requiere de un régimen jurídico que garantice sus más variadas formas

de concreción práctica. Mi participación en la toma de decisiones es mediante la aprobación de la información financiera, me reúno con el consejo de administración y disciplina y tomamos las decisiones necesarias para el bien funcionamiento de la institución.

5.- LA RENOVACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINADA LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ES:

En la actualidad la sociedad se mueve a una velocidad impresionante, de manera que todos los días aparecen nuevos productos en el mercado que constituyen a los ya existentes. Lo novedoso en las producciones es que en general tienen en su mayoría un ciclo de vida fugaz.

Los mercados se tornan muy competitivos y por ende constantemente se renuevan, los cambios tecnológicos ocurren tan rápido, esto hace que las adquisiciones tengan que renovarse constantemente, no así para las instituciones del sector público, pero en casos de prestar los primeros auxilios a la sociedad, es relevante estar a la par con los instrumentos que mejoren el servicio.

Otro de los casos que se manifiestan en el Cuerpo de Bomberos, es que en las instituciones el presupuesto es bajo para adquirir los productos nuevos, de manera que es por eso el motivo que en muchas ocasiones solo se le da mantenimientos a los bienes con los que cuenta la institución, dado que abarata costos y alarga un poco más el tiempo de vida de los mismos.

Las necesidades que se evidencia dentro de la institución son muchas, a pesar de la gestión por parte del personal a cargo para dotar de los implementos que a diario necesitan, es muy importante el trabajo con la sociedad.

3.3 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACION DEL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTÓN SANTA ELENA.

1.-CIERRE DE INGRESO: Los procedimientos que utiliza el personal del área financiera-administrativa para el cierre de los ingresos presupuestario son:

TABLA No 1: Cierre de Ingresos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	31	51%
BUENA	19	32%
MUY BUENA	10	17%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 2: Cierre de Ingresos



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos del gráfico número 1 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro del área financiera de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 17% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 32% de buena, el 51% de regular. Esto refleja que el personal del área financiera no se centra en una actividad definida dentro de los procedimientos para el cierre de los ingresos presupuestario

2.- CIERRE DE GASTOS: Las políticas para el cierre de los gastos son:

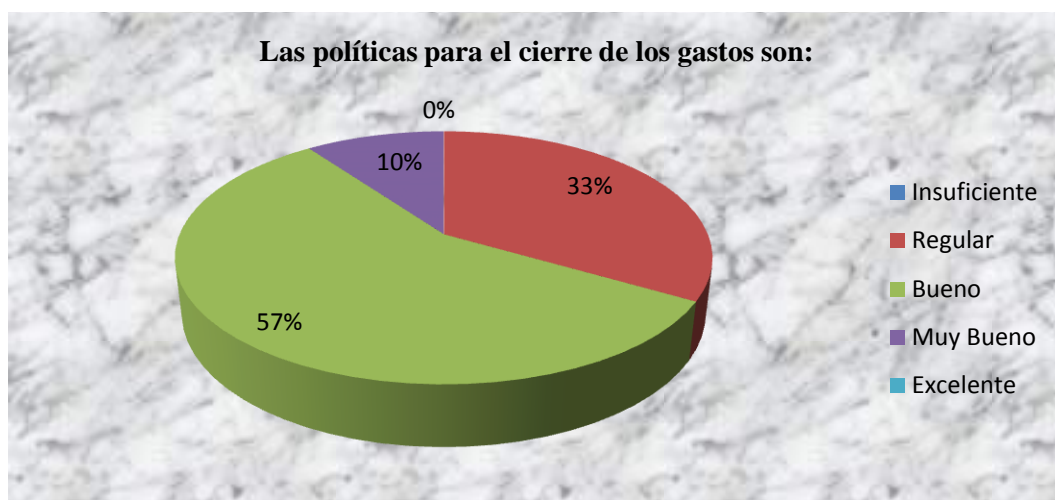
TABLA No 2: Cierre de Gastos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	20	33%
BUENA	34	57%
MUY BUENA	6	10%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 3: Cierre de Gastos



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

La interrogante que se propuso en el instrumento de encuesta muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 10% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 57% de buena, el 33% de regular, de manera que evidencia que el personal no se centra en una actividad definida dentro de las políticas para el cierre de los gastos.

3.- PRESENTACION DE ACTIVO: ¿Cómo califica la presentación de los activos con el proceso de transferencia financiera?

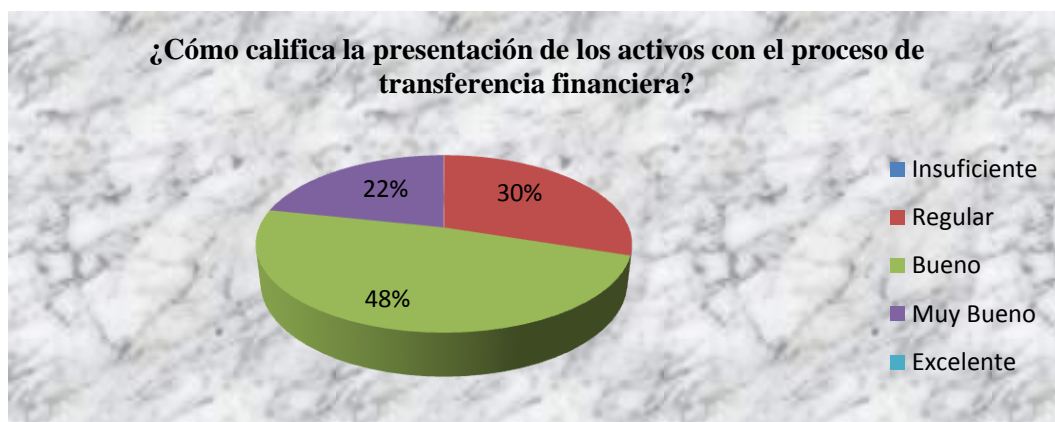
TABLA No 3: Presentación de Activo

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	18	30%
BUENA	29	48%
MUY BUENA	13	22%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 4: Presentación de Activo



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Las 60 personas encuestadas manifestaron acerca de la interrogante números tres, de modos que nos proporcionó que el 22% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 48% de buena, el 30% de regular. Los resultados indican en términos específico que la presentación de los activos con el proceso de transferencia financiera no se centra en una actividad definida, por lo que se propone capacitaciones o la inducción que genere el conocimiento necesario para el personal encargado del área financiera administrativa.

4.-PRESENTACION DE PASIVO: Los procedimientos previos al cierre de las cuentas de existencias para consumo corriente son:

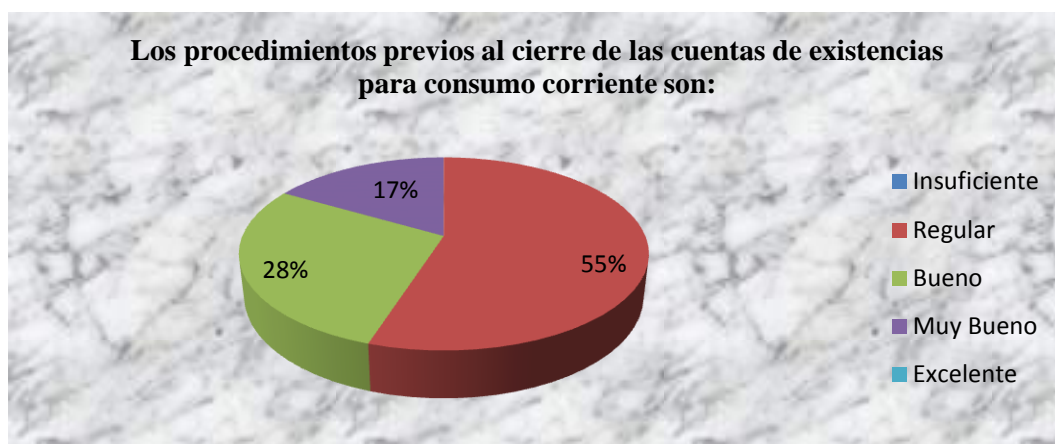
TABLA No 4: Presentación de Pasivo

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	33	55%
BUENA	17	28%
MUY BUENA	10	17%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 5: Presentación de Pasivo



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

La encuesta realizada al personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, manifestó en base a la especialización de trabajo dentro de la institución, los siguientes datos, en la que el 17% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 28% de buena, el 55% de regular. Esto refleja que los procedimientos previos al cierre de las cuentas de existencias para consumo corriente son sumamente regulares en la institución bomberil.

5.- ASIENTO DE CIERRE: ¿Cómo es el procedimiento de acumulación de saldos de la existencias, en caso que existan?

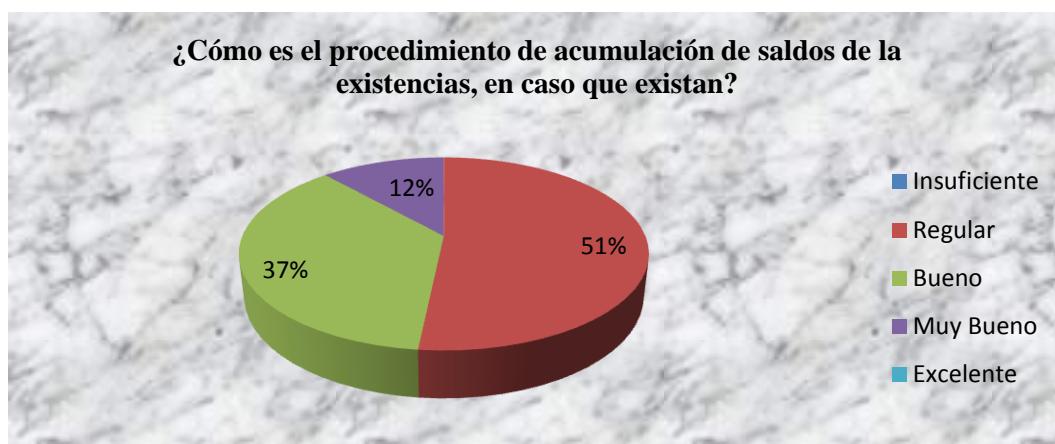
TABLA No 5: Asiento de Cierre

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	31	51%
BUENA	22	37%
MUY BUENA	7	12%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 6: Asiento de Cierre



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la tabla 5 muestran la percepción de los encuestados del Cuerpo de Bomberos de Santa Elena la capacidad de trabajo dentro de la institución, de manera que el 12% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 37% de buena, el 51% de regular. Esto refleja que el procedimiento de acumulación de saldos de la existencia es regular dentro de la Institución del cuerpo de bombero Cantonal, reflejando la necesidad de una amplia mejora.

6.- ACUMULACION DE SALDOS: Las políticas de actualización del patrimonio son:

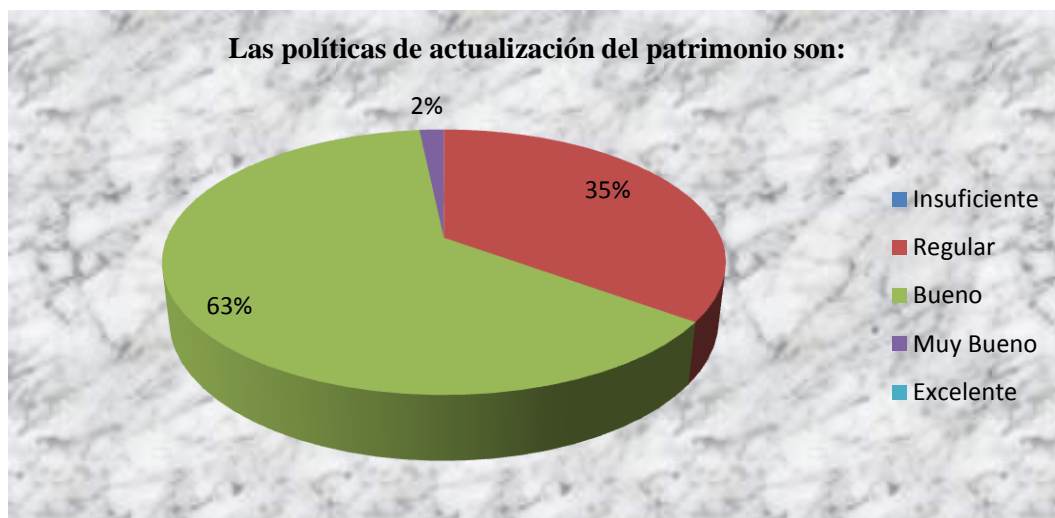
TABLA No 6: Acumulación de Saldos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	21	35%
BUENA	38	63%
MUY BUENA	1	02%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 7: Acumulación de Saldos



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

En la tabla número 6 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 02% de encuestados la califican de muy buena; el 63% de buena, el 35% de regular. Esto refleja que las políticas de actualización del patrimonio son buenas dentro de la institución, aun así existe una regularidad considerable que mejorar.

7.- PATRIMONIO PÚBLICO: Los procedimientos para afectar las cuentas de resultados de ejercicios son:

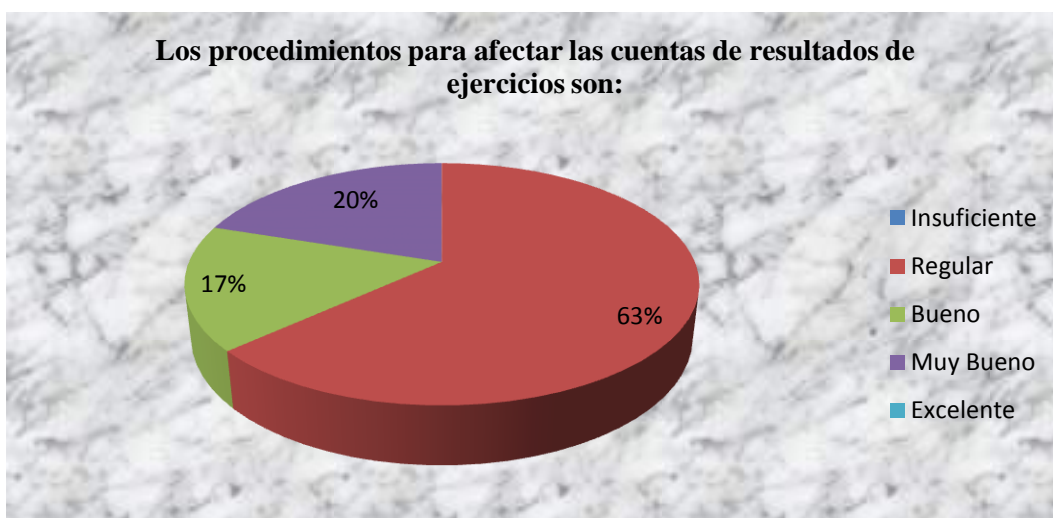
TABLA No 7: Patrimonio Público

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	38	63%
BUENA	10	17%
MUY BUENA	12	20%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 8: Patrimonio Público



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la tabla número 7 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 20% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 17% de buena, el 63% de regular. Esto refleja que los procedimientos para afectar las cuentas de resultados de ejercicios son regulares dentro de la institución

8.- RESULTADOS DEL EJERCICIOS: ¿Cómo califica la presentación de los pasivos con el proceso de transferencia financiera?

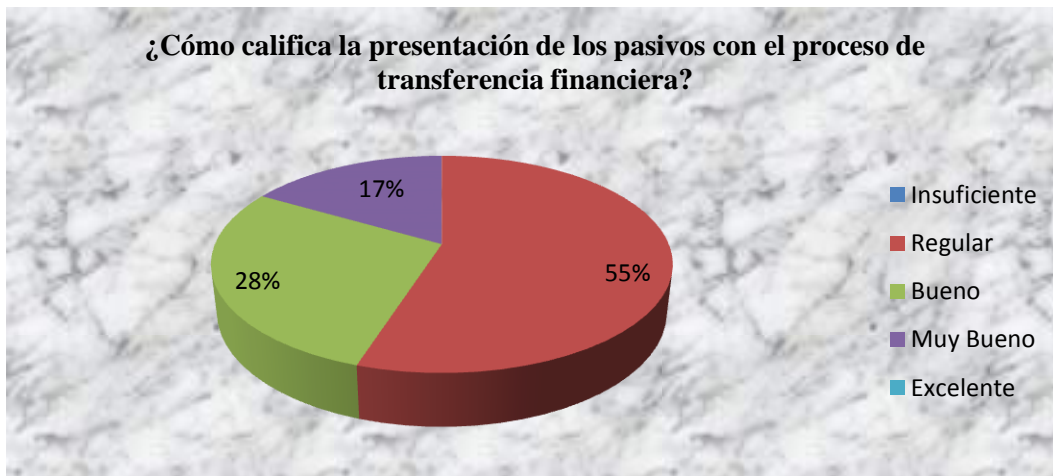
TABLA No 8: Resultados del Ejercicios

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0
REGULAR	33	55%
BUENA	17	28%
MUY BUENA	10	17%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 9: Resultados del Ejercicios



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

En la tabla número 8 muestran los datos de acuerdo a la capacidad y especialización conforme le trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 17% de los encuestados la califican de muy buena; el 28% de buena, el 55% de regular. Esto refleja que la presentación de los pasivos con el proceso de transferencia financiera es regular dentro de la institución bomberil.

9.- ACTIVIDAD GENERADORAS DE INGRESOS: Los ingresos generados por las actividades del Cuerpo de Bomberos son:

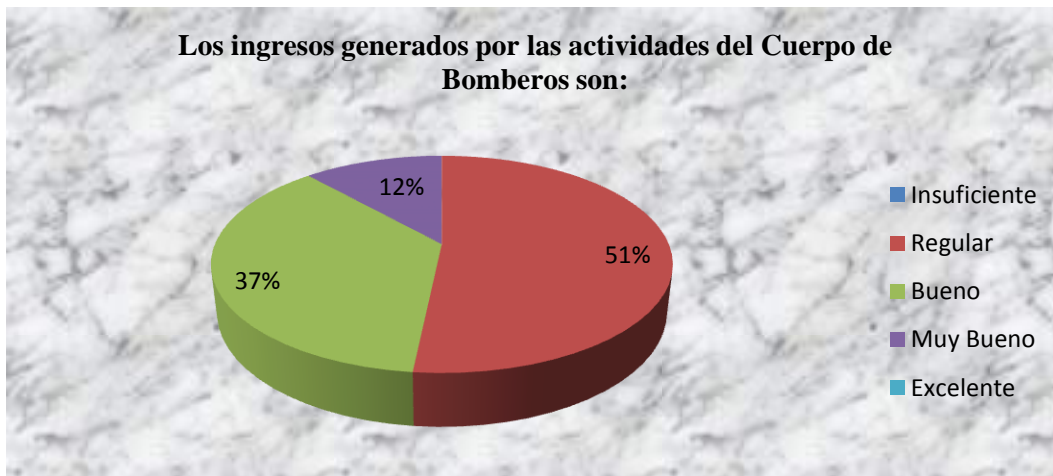
TABLA No 9: Actividad Generadoras de Ingresos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	31	51%
BUENA	22	37%
MUY BUENA	7	12%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 10: Actividad Generadoras de Ingresos



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la tabla número 9 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 12% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 37% de buena, el 51% de regular. Esto refleja que los ingresos generados por la actividad del cuerpo de bomberos son regulares dentro de la institución.

10.- PLAN ANUAL DE LA POLITICA PÚBLICA: ¿Cómo es la preparación del POA con el proceso de transferencia financiera del Cuerpo de Bombero?

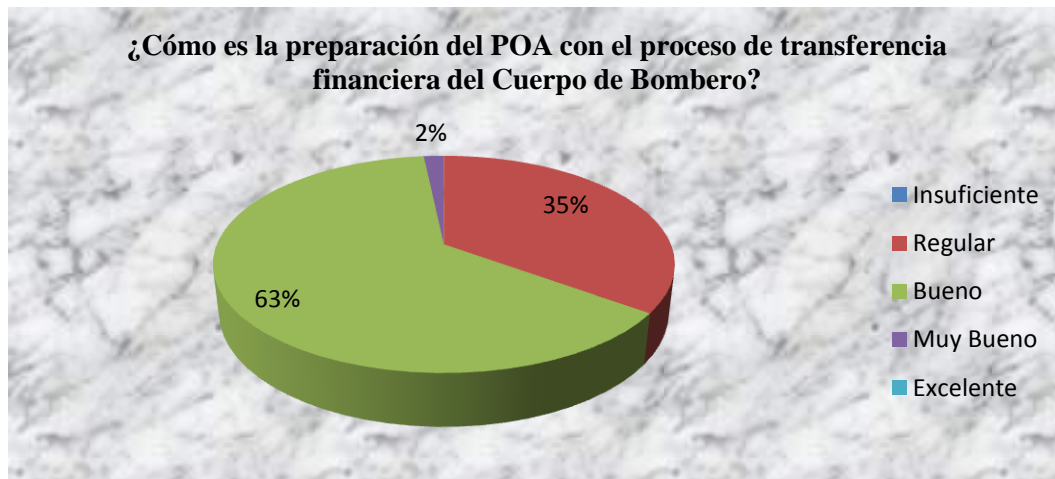
TABLA No 10: Plan Anual de la Política Pública

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	21	35%
BUENA	38	63%
MUY BUENA	1	2%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 11: Plan Anual de la Política Pública



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

En la tabla numero 10 muestra los datos obtenidos en las encuestas realizadas al personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, donde el 02% de funcionarios y empleados la califican de muy buena; el 63% de buena, el 35% de regular, concluyendo que la preparación del POA con el proceso de transferencia financiera del cuerpo necesita alcanzar la eficiencia.

11.- ESTRUCTURA ORGANICA DEL ÁREA FINANCIERA: La estructura del orgánico funcional del área financiera del Cuerpo de Bombero es:

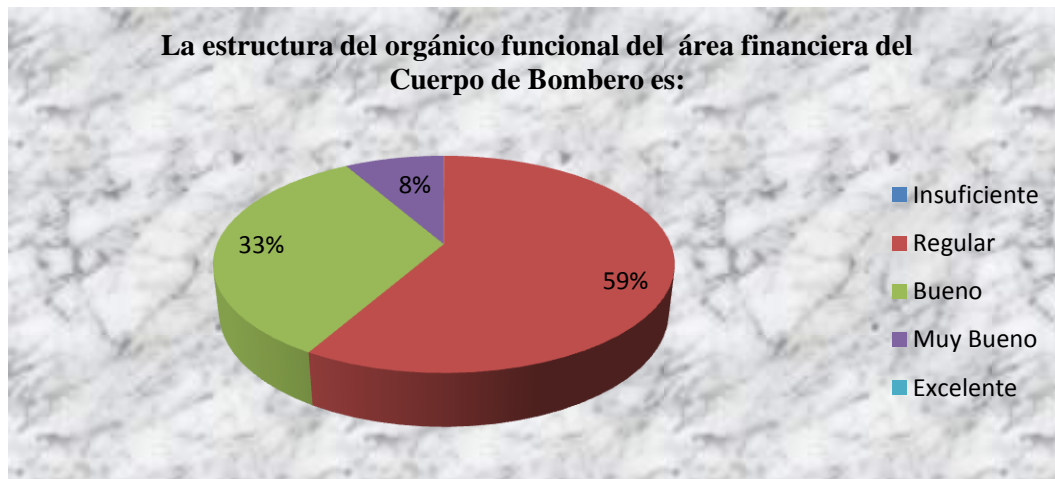
TABLA No 11: Estructura Orgánica del Área Financiera

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	35	59%
BUENA	20	33%
MUY BUENA	5	8%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 12: Estructura Orgánica del Área Financiera



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los 60 encuestados manifestaron en base a la interrogante sobre el orgánico funcional, si cumple con las condiciones requeridas para el Cuerpo de Bomberos y, el 82% de los encuestados la califican de muy buena; el 33% de buena, el 59% de regular, por los que muchos coincidieron que la última revisión del orgánico funcional del Cuerpo de Bombero Cantonal es regular e inapropiado.

12.- NIVEL DE CULTURA EN NORMATIVAS: El conocimiento de los servidores públicos de la institución respecto de las normativas de la Administración Financiera al sector para el cual labora son:

TABLA No 12: Nivel de Cultura en Normativas

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	38	63%
BUENA	10	17%
MUY BUENA	12	20%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 13: Nivel de Cultura en Normativas



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos recopilados en la encuesta a los servidores públicos del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, como lo demuestra la gráfica número 12, el 20% la califican de muy buena; el 17% de buena, el 63% de regular, lo cual refleja que las normativas de la Administración Financiera del sector público son regulares a causa del poco conocimiento, trabajando de manera empírica.

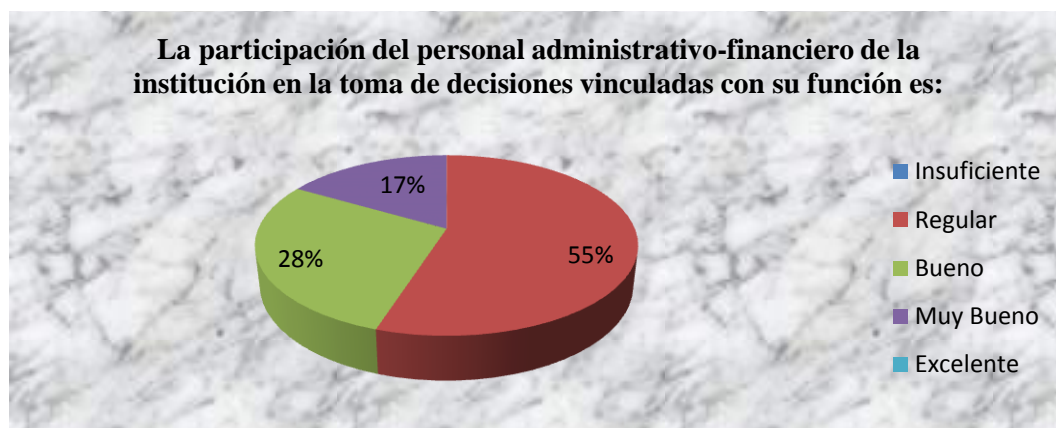
13.- TOMAS DE DECISIONES: La participación del personal administrativo-financiero de la institución en la toma de decisiones vinculadas con su función es:

TABLA No 13: Tomas de Decisiones

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	33	55%
BUENA	17	28%
MUY BUENA	10	17%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 14: Tomas de Decisiones



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

La interrogante numero 13 facilito la información con respecto a la participación del personal del Cuerpo de Bomberos en la toma de decisiones, del cual el 17% de dijo que es muy buena; el 28% de buena, el 55% de regular, concluyendo que la participación en la toma de decisiones vinculadas con sus funciones es regular, y necesariamente la participación del personal es fundamental.

14.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: La renovación de la tecnología de información una vez terminada la vida útil del bien es:

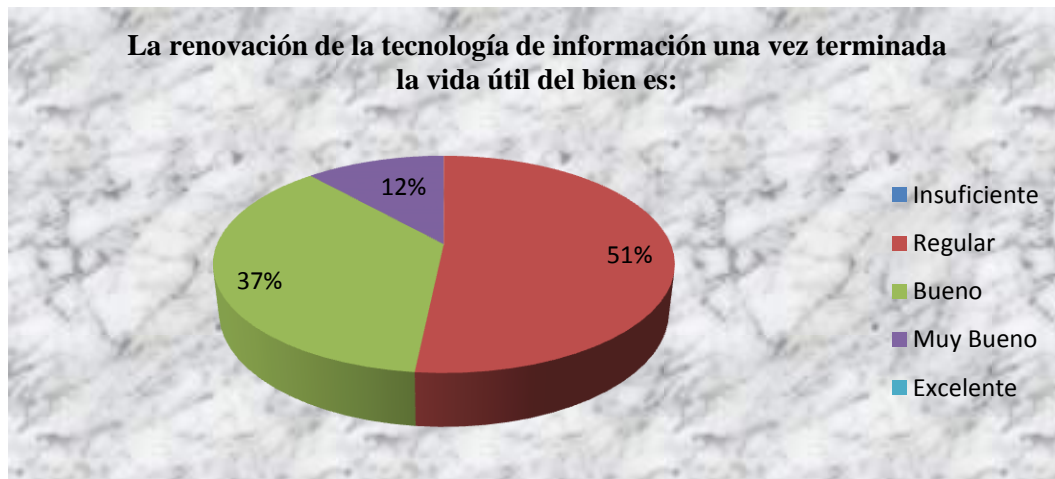
TABLA No 14: Tecnología de la Información

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	31	51%
BUENA	22	37%
MUY BUENA	7	12%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 15: Tecnología de la Información



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la tabla número 14 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 12% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 37% de buena, el 51% de regular. Esto refleja que la renovación de la tecnología de información una vez terminada la vida útil del bien es regular.

15.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO (NTP): Los elementos de la gestión por resultados, son:

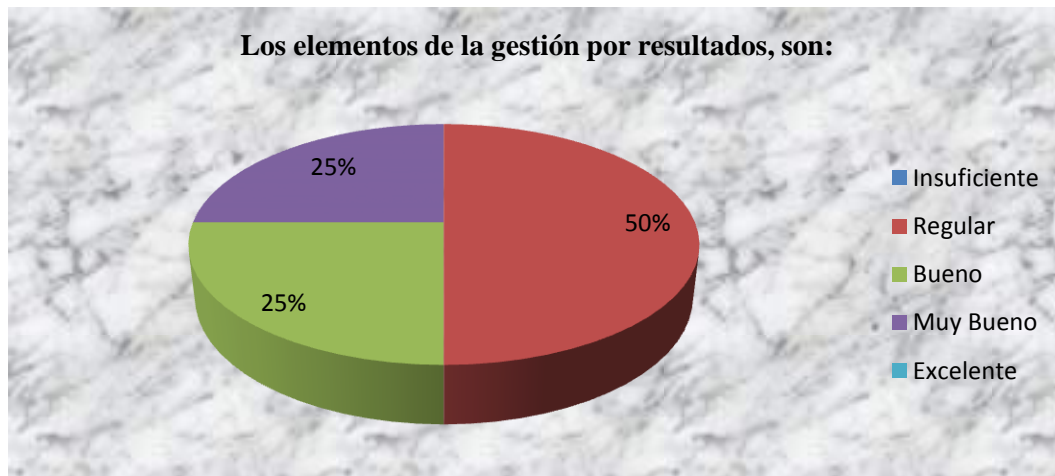
TABLA No 15: Nivel de Cumplimiento NTP

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	30	50%
BUENA	15	25%
MUY BUENA	15	25%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 16: Nivel de Cumplimiento NTP



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

La tabla numero 15 muestran los resultados de los encuestados, del cual el 25% dijeron que muy buena; el 25% de buena, el 50% de regular en base a la aplicación de las Normas Técnicas de Presupuesto, concluyendo que los elementos de la gestión por resultados son regulares dentro de la institución bomberil, por lo cual es necesario una capacitación que mejore los conocimientos.

16.- MANUAL DE PROCEDIMIENTO: El manual de procedimientos presupuestarios del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena, es:

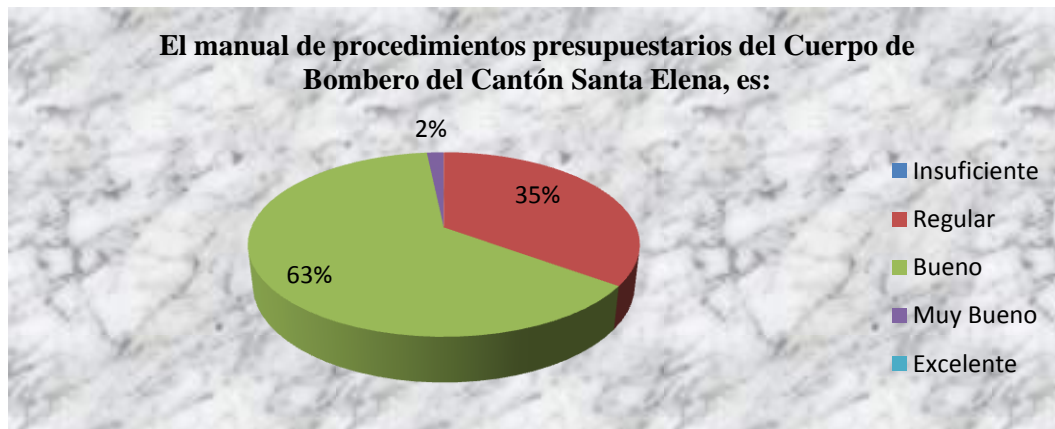
TABLA No 16: Manual de Procedimiento

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	21	35%
BUENA	38	63%
MUY BUENA	1	2%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 17: Manual de Procedimiento



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la tabla número 16 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 22% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 48% de buena, el 30% de regular. Esto refleja que el proyecto de investigación de procedimientos presupuestarios contables del cuerpo de bombero del Cantón Santa Elena aún existen falencias que deben ser corregidas.

17.- NIVEL DE EFICIENCIA: La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria es:

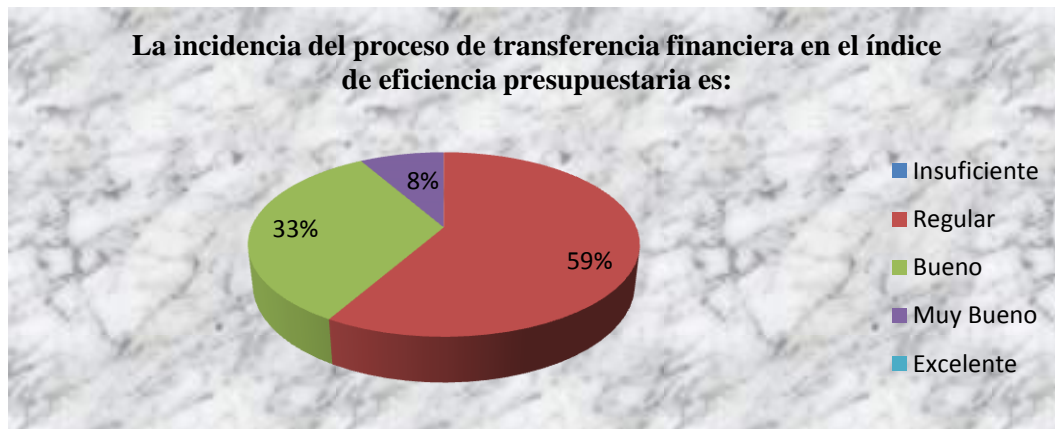
TABLA No 17: Nivel de Eficiencia

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	35	59%
BUENA	20	33%
MUY BUENA	5	8%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 18: Nivel de Eficiencia



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos del gráfico número 18 muestran el nivel de especialización de trabajo dentro de la institución, siendo los resultados los siguientes datos, el 08% de los 60 funcionarios y empleados encuestados la califican de muy buena; el 33% de buena, el 59% de regular. Esto refleja que la incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria necesita de una intervención con propuestas que mejoren los procedimientos.

18.- NIVEL DE EFICACIA: La medición del nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria es:

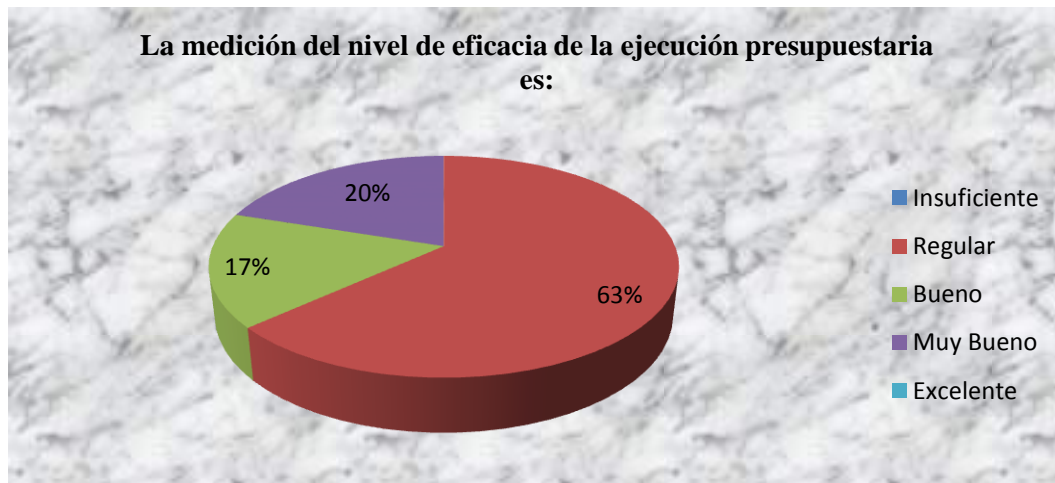
TABLA No 18: Nivel de Eficacia

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSUFICIENTE	0	0%
REGULAR	38	63%
BUENA	10	17%
MUY BUENA	12	20%
EXCELENTE	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

GRÁFICO No 19: Nivel de Eficacia



Fuente: Personal del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los datos de la encuesta reflejados en la tabla número 18, en la cual, el 20% de los 60 funcionarios y empleados del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena la califican de muy buena; el 17% de buena, el 63% de regular, de manera que se evidencia que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria es regular, manifestándose la necesidad de implementar una propuesta de inducción

3.4 VALIDACION DE LA HIPÓTESIS

3.4.1 Descripción de la Hipótesis

En el presente trabajo de investigación se planteó la siguiente hipótesis “La incidencia del proceso de transferencia de los Cuerpo de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Julio Moreno, Colonche y Manglaralto) fortalecerá la Administración del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena”

En la encuesta realizada bajo el instrumento del cuestionario se incluyó interrogantes que permitieron conocer si el trabajo de investigación contribuirá a realizar el proceso de transferencia de los Cuerpo de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Julio Moreno, Colonche y Manglaralto) fortalecerá la Administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena. Dado este proceso permitirá establecer si el trabajo de investigación guarda total coherencia en las variables que formaron parte del estudio y estas con la aplicación de las técnicas que se presentó, como la recopilación de información.

3.4.2 Procedimientos del Cálculo de la Hipótesis.

En la aplicación del presente procedimiento que para el cálculo de la hipótesis se la realizó en base a las variables establecidas en el proceso de investigación utilizando una herramienta como el programa estadístico SPSS20, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a las preguntas planteadas.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Las políticas para el cierre de las cuentas de gastos son * La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria es	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Tabla de contingencia Las políticas para el cierre de las cuentas de gastos son * La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria es

Recuento

		La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria es			Total
		REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Las políticas para el cierre	REGULAR	20	0	0	20
de las cuentas de gastos	BUENO	15	19	0	34
son	MUY BUENO	0	1	5	6
Total		35	20	5	60

Al aplicar la Chi cuadrada, se plantea las hipótesis:

Las políticas incide para el cierre de las cuentas de gastos en el cuerpo de bombero del Cantón Santa Elena.

Las políticas no incide para el cierre de las cuentas de gastos en el cuerpo de bombero del Cantón Santa Elena.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	67,983 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	54,454	4	,000
Asociación lineal por lineal	33,635	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 5 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,50.

Se obtiene que el valor de la prueba de Chi cuadrada es de 0.00, que es igual a la razón de verosimilitudes que es 0.00 por lo que se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

En el diseño del presente trabajo investigativo, impero la necesidad de aplicar las diferentes metodologías que en investigación existen, de manera que en el transcurso propicio para la verificación de la información y estos ser aplicados conforme los conocimientos teóricos y técnicos.

A través del procesamiento de la información en base a los datos obtenidos de acuerdo a las técnicas que se empleó para el mismo se pudo determinar que el proceso de transferencia financiera de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) si incide en la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena.

Por lo ante expuesto se comprueba que la investigación proporcionara conclusiones vinculadas a una propuesta correspondiente a los méritos exigidos por la información que se recaudó a través de las técnicas de recopilación de información.

Del análisis e interpretación de resultados en base a la recopilación de datos a través de las técnicas de la encuesta y entrevistas al personal directivo, administrativo y operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, se concluye que en la mencionada unidad financiera, no se han formulado los elementos orientadores de las cuentas presupuestarias contables para la consolidación financiera.

El nivel de desempeño de los servidores públicos es bajo a consecuencia de que no se cuenta con un plan de capacitaciones, forjando limitados conocimientos,

confusión y conflictos en el desarrollo de sus actividades en el área administrativa financiera.

De acuerdo a lo mencionado a lo anterior, la hipótesis planteada sobre el objeto de estudio dio como resultados positivos en calidad de desarrollar futuras propuestas que encaminen a mejorar los procesos administrativos de la institución.

ALCANCES

El presente ilustrativo, a través de las diversas técnicas e instrumentos de recopilación de información, determino la necesidad de gestionar el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, de mostrando que en futuras propuestas vinculadas a la investigación planteada, será necesaria para mejorar la gestión administrativa de la institución antes mencionada.

RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

En base al planteamiento de la hipótesis, la cual dio por confirmada que el proceso de transferencia financiera de los Cuerpos de Bomberos parroquiales (Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno) si incide en la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, se impera la necesidad de gestionar el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables a la institución rectora de cada uno de los Cuerpos bomberiles de esta jurisdicción.

En el siguiente proyecto, por los cambios de modelo de gestión e implementación de las diferentes estructuras de desconcentración territorial, a los que deben sujetarse las entidades del Estado Central, lo que provoca el cierre o traslado de varias entidades operativas desconcentradas a unidades administrativas; ó, la

creación de entidades operativas desconcentradas en calidad de coordinadoras de zona, distritos o circuitos, se determina la necesidad de establecer procedimientos de ayuda para el traslado de saldos contables y presupuestarios, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades de cada una.

Es importante señalar, que por disposición de la autoridad competente de cada institución existirán procesos de: cierre (eliminar una entidad), fusión (unificar más de una entidad) o traslado (mover una entidad a otra). Los responsables de las áreas financieras de cada Institución, deben realizar las acciones pertinentes, a fin de ejecutar el cierre, fusión y/o traslado de saldos contables y presupuestarios en coordinación con el Ministerio de Finanzas. Para el proceso de transferencia financiera del cuerpo de bomberos parroquial a la cantonal se recomienda los siguientes pasos:

- Cerrar las cuentas presupuestarias de las compañías parroquiales Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.
- Cerrar las cuentas contables de las compañías parroquiales Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.
- Cerrar las cuentas patrimoniales de las compañías parroquiales Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.
- Cerrar las cuentas de existencias de inventarios de las compañías parroquiales Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.

La presente investigación da como afirmativo y vinculatorio con propuestas en base a la Gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestario y contable de las compañías parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, constituyéndose como un referente para nuevas investigaciones del accionar administrativo y sus proceso que encaminen a la consecución de los objetivos de toda institución pública.

CAPÍTULO IV

GESTION DEL PROCESO DE CIERRE, FUSIÓN Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015.

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 GENERAL

Facilitar el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, a través de directrices y lineamientos de administración financiera para el alcance de los propósitos previamente establecidos por la institución.

4.1.2 ESPECÍFICOS

- Guiar el cierre de las cuentas presupuestarias de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Manglaralto, y Julio Moreno), mediante la presentación de información y procedimientos específicos.
- Orientar el cierre de las cuentas contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Manglaralto, y Julio Moreno), mediante la ilustración de adecuados procedimientos.
- Conducir el cierre de las cuentas patrimoniales presupuestaria contable de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Manglaralto, y Julio Moreno), a través de directrices generales.

- Tutelar el cierre de las cuentas de existencias de consumo corriente en los Cuerpos de Bomberos Parroquiales (Chanduy, Manglaralto, y Julio Moreno) a través de directrices y lineamientos idóneos.

4.1.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

Gestionar la adquisición de un sistema de contabilidad gubernamental, el cual será administrado por el Área Financiera, departamento de contabilidad, donde se registrarán las transacciones realizadas, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio;

Generar información financiera precisa y confiable que facilite la toma de decisiones en la administración de los recursos públicos.

Remitir mensualmente y de carácter obligatorio la información financiera al Ministerio de Finanzas para su respectivo control y análisis.

Comunicar mediante oficio al Ministerio de Finanzas, a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, Tesorería de la Nación y Presupuesto, la aplicación del acuerdo SRG-013-2014 relacionado con los traspasos de información financiera, para que suscriban todos los documentos que consideren necesario para el proceso de cierre, fusión o traslado de saldos contables y presupuestarios de las cuatros compañías como son: Compañía de las parroquias Manglaralto, Chanduy, Colonche y Julio Moreno y la unificación al Cantonal de acuerdo a lo establecido a un cronograma por fases. (Ver anexo No. 10)

Analizar los distributivos del personal que labora en las compañías de las 4 parroquias: Julio Moreno, Chanduy, Colonche y Manglaralto, con la finalidad de cuantificar su incidencia económica. Esta labor se debe realizar en conjunto con la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas - Secretaria de Riesgos, para establecer en forma adecuada este documento. (Ver anexo No. 11).

Realizar hasta tres reformas por mes con afectación presupuestaria por modificaciones a los distributivos de remuneraciones institucionales, en las cuales deberá incluir en cada reforma todos los tipos de movimiento que pretenda realizar, como:

- Llenar vacante de puesto directivo,
- Llenar vacante con nombramiento provisional,
- Crear puesto,
- Ingresar contratos,
- Reclasificar puestos, entre otros.

Presentar las reformas (solicitadas para su aprobación) en fechas previamente definidas por la ley, es decir los días 10, 20 y 25 del mes respectivo, y si estas fechas coinciden con fines de semana se solicitarán el día hábil laboral siguiente y hasta fin de mes.

Las reformas corresponden a las modificaciones que se realizan a los distributivos aprobados al inicio del mes de enero de cada año y por la dinámica de estos movimientos, en el transcurso de la ejecución del ejercicio fiscal.

El Ministerio de Finanzas como ente rector de las finanzas públicas se reserva en última instancia el derecho a su aprobación, considerando básicamente la

disponibilidad fiscal, consistencia presupuestaria o certificaciones de financiamiento implícitas a través de la aprobación de la reforma al distributivo planteada.

COMPAÑÍA DE LA PARROQUIA JULIO MORENO

Los ingresos de la compañía de la Parroquia de Julio Moreno provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, recibiendo un valor anual de \$12.558,41 donde el 44% es destinado para gasto del personal, es decir, un valor de \$5.472,78 anual.

Vale indicar que el 100% recibido por concepto de tasa de alumbrado público en el total del presupuesto de la C.B. Julio Moreno, el mismo que sirve para contratar a una persona que realiza las labores de recaudador, inspector y administrador de la institución.

Es de mencionar, que de acuerdo a la ley de defensa contra incendio, las recaudaciones realizada por la Corporación Nacional de Electricidad S.A.-CNEL Santa Elena, el 30% de este valor, es destinado para gastos en el personal. Como se ilustra en el siguiente cuadro, la institución tiene un gasto equivalente al 44% y se ha sobreestimado a un 14% para el rubro antes mencionado.

La Compañía de Julio Moreno debido a su bajo nivel de ingresos, se ve impedida de realizar contratación de personal, razón por la cual, cuenta con tres a cuatro bomberos Voluntarios no remunerados para que realicen las labores de chofer, inspectores y bomberos operativos.

CUADRO No. 7: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Julio Moreno

#personal	Sueldo anual	13°sueldo	14°sueldo	Aporte patronal	Fondo de Reserva	Total Mano de Obra	Pspto. Anual	%
1	\$4.014,00	\$340,41	\$340,00	\$444,00	\$334,37	\$5472,78	\$12.558,41	44%

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

COMPAÑÍA DE LA PARROQUIA CHANDUY

Los ingresos de la compañía de la Parroquia Chanduy provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, recibiendo un valor anual de \$88.717,44, equivalente al 96% del presupuesto total y la diferencia del 4% proviene de las recaudaciones por concepto de permiso de funcionamiento cuyo valor es de \$3.791,23 dando un total general de \$ 92.508,67. El 54% de este valor, es destinado para el gasto de mano de obra del personal, es decir, un valor de \$50.212,39 anual, para contratar a 18 bomberos que realiza las labores de recaudador, inspectores, administrador, Choferes y bomberos operativos con guardias rotativas.

De acuerdo a la ley de defensa contra incendio, de las recaudaciones realizadas por la Corporación Nacional de Electricidad S.A.-CNEL Santa Elena, el 30% es destinado para gastos en el personal, como vemos en el cuadro siguiente que la institución se ha sobreestimado en un 24% para el rubro antes mencionado

CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Chanduy

#personal	Sueldo anual	13°sueldo	14°sueldo	Aporte patronal	Fondo de Reserva	Total Mano de Obra	Pspto. anual	%
18	\$37.564,00	\$2.100,00	\$3.060,00	\$4.442,58	\$3.045,81	\$50.212,39	\$92.508,67	54%

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

COMPAÑÍA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

Los ingresos de la compañía de la Parroquia Manglaralto provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, recibiendo un valor anual de \$135.457,16 es decir, el 98% del presupuesto total y la diferencia del 2% provienen de las recaudaciones por concepto de permiso de funcionamiento cuyo valor es de \$3.066,33 dando un total general de \$138.523,49.

Aproximadamente el 37% del valor antes indicado, es destinado para el gasto de mano de obra del personal, es decir, un valor de \$51,081.00 anual para contratar a 9 bomberos que realizan las labores de recaudador, inspectores, administrador, Choferes y bomberos operativos con guardias rotativas.

De acuerdo a la ley de defensa contra incendio, las recaudaciones realizadas por la Corporación Nacional de Electricidad S.A.-CNEL Santa Elena, el 30% es destinado para gastos en el personal, como vemos en el cuadro siguiente que la institución se ha sobreestimado en un 7% para el rubro antes mencionado.

CUADRO No. 9: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Manglaralto

#personal	Sueldo anual	13° sueldo	14° sueldo	Aporte patronal	Fondo de Reserva	Total Mano de Obra	Pspto. anual	%
9	\$37.326,00	\$3.116,00	\$3.060,00	\$4.486,00	\$3.093,00	\$51.081,00	\$138.523,49	37%

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

COMPAÑÍA DE LA PARROQUIA COLONCHE

Los ingresos de la compañía de la Parroquia Colonche provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por la Corporación Nacional de Electricidad S.A - CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, recibiendo un valor anual de \$133.308,36 es decir, el 98% del presupuesto total y la diferencia del 2% provienen de las recaudaciones por concepto de permiso de funcionamiento cuyo valor es de \$2.509,00 dando un total general de \$135.817,36,

Aproximadamente, el 47% de este valor, es destinado para el gasto de mano de obra del personal, es decir, un valor de \$64.499,29 anual, para contratar a 12 bomberos que realizan las labores de recaudador, inspectores, administrador, Choferes y bomberos operativos con guardias rotativas.

De acuerdo a la ley de defensa contra incendio, las recaudaciones realizadas por la Corporación Nacional de Electricidad S.A.-CNEL Santa Elena, el 30% es destinado para gastos en el personal, como vemos en el cuadro siguiente que la institución se ha sobreestimado en un 17% para el rubro antes mencionado.

CUADRO No. 8: Distributivo de Sueldo de la Parroquia Colonche


#personal	Sueldo anual	13°sueldo	14°sueldo	Aporte patronal	Fondo de Reserva	total	Pspto. Anual	%
12	\$47.418,00	\$3.630,00	\$3.740,00	\$5.761,37	\$3.949,92	\$64.499,29	\$135.817,36	47%

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

4.1.3.1 PRIMERA FASE: CIERRE PRESUPUESTARIOS

Realizar las reformas presupuestaria tipo intra 1 (modificaciones dentro del programa e-sigef) grupo 51. Una vez creada la estructura presupuestaria, para trasladar los valores de Gastos en Personal (Grupo 51) desde los presupuestos de los cuerpos de bomberos parroquiales hacia el cantonal, la entidad deberá realizar una reforma de tipo INTRA 1 en el programa presupuestario e-SIGEF del Ministerio de Finanzas, en forma negativa.

CUADRO No. 9: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF


	DETALLE	VALOR
	INTER 001- NEGATIVA – COLONCHE	(64.899,29)
	INTER 001- NEGATIVA – CHANDUY	(50.212,39)
	INTER 001- NEGATIVA – MANGLARALTO	(51.081,00)
	INTER 001- NEGATIVA - JULIO MORENO	(5.472,78)

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Los valores arriba indicados provienen de los detalles de mano de obra de cada uno de los cuerpos de bomberos.

Una vez terminado el procedimiento de la reforma tipo intra 1 desde los Cuerpos de Bomberos parroquiales hacia el cantonal, se realiza una reforma tipo intra 1 desde la cantonal en forma positiva donde queda unificado la reforma presupuestaria del grupo 51 (gastos en el personal).

CUADRO No. 10: Modificaciones dentro del programa E-SIGEF Cantonal

	DETALLE	VALOR	
	INTER 001- POSITIVA – COLONCHE	64.899,29	
	INTER 001- POSITIVA – CHANDUY	50.212,39	
	INTER 001- POSITIVA – MANGLARALTO	51.081,00	
	INTER 001- POSITIVA - JULIO MORENO	5.472,78	

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

Las entidades que participan en este proceso de traslado de saldos deberán ejecutar las reformas WEB, que le permitirán actualizar el distributivo de sueldos.

El traspaso de la información de la nómina de los servidores de la entidad operativa desconcentrada que se cierra o se transforma en unidad administrativa

deberá coordinar con el Analista de la Subsecretaría de Presupuesto encargado del proceso; a fin de que se efectúen las acciones pertinentes de traspaso.

Una vez aprobada las reformas presupuestaria tipo INTRAS 1 donde se aumentó los presupuestos del grupo 51 (gasto en el personal), ingresar al nuevo personal en el distributivo del cuerpo de bombero cantonal (tanto contratado como personal de código de trabajo y contrato indefinido).

DISTRIBUTIVO UNIFICADO DE SUELDOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA.

DE LOS INGRESOS:

Los ingresos unificados de las compañías parroquiales con la cantonal, provienen de la Corporación Nacional de Electricidad S.A. – CNEL Santa Elena por concepto de tasas alumbrado público, estos valores son recaudados mensualmente por CNEL a través de las planillas de consumo de energía eléctrica a todos los usuarios del cantón Santa Elena mediante una tasa establecida, recibiendo un valor anual de \$769.691,74 es decir el 91.51% del presupuesto total y la diferencia es decir el 3.73% proviene de las recaudaciones por concepto de permiso de funcionamiento es decir un valor de \$31.366,56 y el 4.76% de la contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos por un valor de \$40.000,00 dando un total general de \$841.058,30.

REVISAR QUE NO EXISTAN INGRESOS PENDIENTES POR REGISTRAR

La entidad antes de iniciar el proceso de traslado de saldos contables deberá revisar y verificar que no existan saldos por registrar en el control de ingresos.

Los ingresos efectivamente acreditados en las cuentas del Banco Central del Ecuador pasado al 24 de Diciembre, las instituciones que integran el presupuesto General del Estado deben registrarlos los primeros días del mes de enero.

GRÁFICO No. 20: Control de Ingresos

Consulta de Control de Ingresos						
Última fecha de Actualización:		12/02/2015				
Ejercicio:		2015				
Entidad:		034	0464	0000	CUERPO DE B	
Fecha Inicio:		01/01/2015	(dd/mm/yyyy) ← ←			
Fecha Fin:		31/12/2015	(dd/mm/yyyy) ← ←			
Sel	Cta Tesorería	Cta Monetaria UOD	Nombre Cuenta Monetaria UOD	Fecha de Ingreso CCU	Monto	Saldo por Registrar
	1110006	2120962	CCU - MIES - CUERPO DE BOMBEROS SANTA ELENA	15-01-2015	74,308.25	0.00
	1110006	2120962	CCU - MIES - CUERPO DE BOMBEROS SANTA ELENA	03-02-2015	9,156.00	0.00
Totales					83,464.25	0.00

CUADRO No. 10: Cuadro de los Ingresos

PRESUPUESTO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2015									
No.	Detalle	SANTA ELENA	MANGLARALTO	JULIO MORENO	COLONCHE	CHANDUY	total	%	Cof. Var.
130131	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	\$ 40.000,00	0	0	0	0	\$ 40.000,00	4.76%	0.0
130112	Permisos Licencias y Patentes	\$ 22.000,00	\$ 3.066,33	0	\$ 2.509,00	\$ 3.791,23	\$ 31.366,56	3.73%	0.43
130414	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos, provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico.	\$ 399.650,37	\$ 135.457,16	\$ 12.558,41	\$ 133.308,36	\$ 88.717,44	\$ 769.691,74	91.51%	0.93
	TOTAL	\$ 461.650,37	\$ 138.523,49	\$ 12.558,41	\$ 135.817,36	\$ 92.508,67	\$ 841.058,30	100%	0.82

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

DE LOS GASTOS:

El 46% es destinado para gasto del personal es decir un valor de \$386.329,69 anual, para contratar a 9 personal administrativo-financiero y 51 personal operativo que realiza las labores de Primer jefe, segundo jefe, secretario, contador, bodeguero, tesorera, recaudador, secretaria de prevención, inspectores, Choferes y bomberos operativos con guardias rotativas, debo de informarle que de acuerdo a la ley de defensa contra incendio, las recaudaciones realizada por la Corporación Nacional de Electricidad S.A.-CNEL Santa Elena el 30% es destinado para gastos en el personal, como vemos en el cuadro la institución se ha sobreestimado a un 16% para el rubro antes mencionado.

CUADRO No. 11: Cuadro del Total de los Ingresos

#personal	Sueldo anual	13°sueldo	14°sueldo	Aporte patronal	Fondo de Reserva	total	Pspto. anual	%
60	\$287.463,47	\$22.286,41	\$20.400,00	\$32.661,95	\$23.517,86	\$386.329,69	\$841.058,30	46%

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

CUADRO No 12: Grupos de Cuentas de Gasto Unificado

Presupuesto General del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena								
No.	Detalle	Santa Elena	Manglaralto	Julio Moreno	Colonche	Chanduy	Total	Coef. Var.
51	Gastos	214.664,23	51.081,00	5.472,78	64.899,29	50.212,39	386.329,69	79,97
53	Gastos	174.986,14	77.042,49	6.085,63	68.517,71	39.896,28	366.528,25	109,46
57	Gastos	28.000,00	10.400,00	1.000,00	2.400,36	2.400,00	44.200,36	57,86
84	Gastos	44.000,00					44.000,00	0,00
TOTAL		461.650,37	138.523,49	12.558,41	135.817,36	92.508,67	841.058,30	82,19

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

El cuadro No. 12, muestra la variación en el incremento o disminución en el Presupuesto General del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena por grupo de cuentas, de manera que nos permitirá definir el impacto como consecuencias de la unificación de los Cuerpos de Bomberos parroquiales.

El grupo de gastos No. 51 tuvo una asignación de 214.664,23 dólares, con respecto al total global que figura la cifra de 386.329,69 dólares, mostro una variación porcentual del 79.97%, de manera que tuvo un incremento considerable. El grupo No. 53, el cual trata los gastos que genera la institución para el funcionamiento de sus operaciones, de las que figuran entre ellas los gastos de servicios básicos, mantuvo una variación del 109.46%, de modos que se ve duplicado el moto asignado.

Los gastos del grupo No. 57 el cual esta direccionado entre otros, a las obligaciones con el IESS, quien mantuvo una variación de 57.86%, y para finalizar, el grupo de gastos que menciona a los bienes de larga duración (84), mantuvo una asignación de 44.000,00 dólares, cifra que no tuvo variación, dado que solo es registrado para la compañía principal del Cuerpo de Bomberos.

Por lo demostrado en el cuadro 12, finalizamos que la consolidación de los saldos mejora la administración de la institución, se comprueba que el impacto es considerado positivo, dado que los resultados son favorables de acuerdo a las variaciones con informes veras y confiables que demuestran

4.1.3.2 SEGUNDA FASE: CIERRE CONTABLE

- Revisar los Saldos Contables de cada entidad de los cuerpos de bomberos parroquiales, para identificar los saldos a traspasar de la cuenta cajas chicas al cuerpo de bombero cantonal.
- Liquidar (acción administrativa que determina saldos), rendir y reponer (exclusivamente en los casos que no se cierre el fondo) los fondos rotativos de cajas chicas de conformidad a los conceptos definidos en el acuerdo ministerial No 243 del 1 de agosto del 2013, numeral 4.10.1. Conceptos generales que dispone:
 - Liquidar los valores utilizados y saldos disponibles, sustentados con sus respectivos justificativos.
 - Rendir.- hecho económico de incorporar presupuestariamente los bienes y servicios que se adquirieron con los recursos entregados.
 - Reponer.- Es el hecho económico de renovar los valores rendidos al fondo de reposición.
 - Devolución de saldos.- es el hecho de depositar los saldos disponibles determinados en la liquidación, en las cuentas de recaudación de la Institución.

- Cierre.- Es el hecho económico por el que finaliza la existencia del fondo, incluye la recaudación del saldo disponible y el cierre de la cuenta bancaria de ser el caso.

RECLASIFICACION Y AJUSTE DE CUENTAS CONTABLES ANTES DE REALIZAR EL CIERRE CONTABLE.

El registro de los asientos contables, la verificación de la documentación suficiente, la aplicación de las normas de control interno y el adecuado funcionamiento de la gestión financiera es responsabilidad de la Entidad. La misión de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental es consolidar y analizar los estados financieros del sector público, así como la emisión de directrices contables, políticas y manuales de procedimientos relativos a activos, pasivos y patrimonio público. A continuación se detallan las clases de registro contables:

BAJA DE CUENTAS POR COBRAR:

Las autoridades competentes, podrán:

- Autorizar la prescripción, la condonación o la baja de cuentas no recuperables.
- Proceder a la baja de cuentas contables previa solicitud de autorización a la máxima autoridad financiera de la entidad.
- Informar semestralmente al ente de control, en forma detallada los conceptos, valores por cobrar y las gestiones realizadas para hacerlos efectivo antes de que opere la caducidad o prescripción de la acción Legal.

CUADRO No. 13: Ejemplo de Asiento de baja de Cuentas por Cobrar

BAJA DE CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES 124.83 CONTRA EL PATRIMONIO 611			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
611.00	Patrimonio Público	125.000,00	
124.83.00	Ctas. por Cobrar de Años Anteriores		125.000,00

- Eliminar de los registros contables, los saldos de las cuentas de activos no identificables, localizados o que se mantengan sin solución definitiva durante los cinco años anteriores, a menos que la ley señale otro plazo.

RECLASIFICACION DE CUENTAS POR PAGAR:

La reclasificación de las Cuentas por Pagar, permitirá la presentación de información financiera actualizada y confiable. La información depurada servirá para uso interno y externo, direccionado a ajustar y consolidar los Estados Financieros.

- Facilitar el adecuado análisis de las cuentas por pagar y razonabilidad de los saldos.
- Proceder a la baja de cuentas contables previa solicitud de autorización a la máxima autoridad financiera de la entidad.
- Informar semestralmente al ente de Control, en forma detallada los conceptos, valores por pagar y las gestiones realizadas para el pago de las

obligaciones antes que opere la caducidad o prescripción de la acción Legal.

CUADRO No. 14: Ajustes de Depósito y Fondos de terceros de Años anteriores

AJUSTE PARA DISMINUCIÓN DE DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES			
CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
224.87.00	Depósitos y fondos de terceros años anteriores	\$37.500,00	
611.00	Patrimonio Público		\$37.500,00

Grupo de Cuentas 131: EXISTENCIAS

La entidad que se cierra o se transforma en unidad administrativa, debe realizar los respectivos Ajustes o Regulaciones por consumo, utilización o venta de las Existencias, considerando los egresos de bodega para que los saldos queden debidamente conciliados según la normatividad vigente para el caso.

Grupos de Cuentas 141 - 144 – 145: BIENES DE LARGA DURACION

- Presentar informe de la toma física de los bienes la entidad que se cierra ante la entidad que recibe los datos,
- Informar saldos contables debidamente conciliados entre registros de toma física, contabilidad, y reportes de la unidad o persona encargada de los activos fijos o bienes de larga duración de la institución que se cierra, con la finalidad de que no existan ajustes pendientes. como por ejemplo: donaciones entregadas y recibidas, valores de las depreciaciones acumuladas, bajas de bienes por robos o pérdidas, revalorización de bienes, entre otros;

- Dejar constancia de los bienes de larga duración entregados y recibidos en comodato.

DEPURAR Y TRANSFERIR TODOS LOS SALDOS DE LOS OTROS GRUPOS DE GASTOS AL CUERPO DE BOMBERO CANTONAL (HACER REFORMA DE TIPO INTRAS 1 EN NEGATIVO EN LOS CUERPO DE BOMBEROS PARROQUIALES Y REFORMA TIPO INTRA 1 EN POSITIVO EN LA CANTONAL

Las Máximas Autoridades o sus Delegados, mediante oficio, solicitarán a la Subsecretaría de Presupuesto, la incorporación en el Catálogo de Instituciones y de Entidades Operativas Desconcentradas del Sector Público en función de la desconcentración territorial institucional, adjuntando el documento legal de creación correspondiente. Para el caso de las entidades que se cierran y conforme a las actividades del ejercicio fiscal, donde adquirieron compromisos que no han sido devengados en su totalidad; deberán realizar la reversión parcial o total de los mismos, con el fin de liquidar las certificaciones presupuestarias aprobadas.

En el caso de las entidades que tengan compromisos, en los cuales no haya registrado devengados y solo entregó anticipos que se encuentran en estado PAGADO, coordinará con el Analista de la Subsecretaría de Presupuesto, con el propósito de realizar la reversión total de los compromisos no devengados.

Es importante señalar, que la entidad que cierra sus operaciones debe coordinar con la entidad que recibe los datos, con el fin de que realicen las modificaciones presupuestarias que correspondan para la ejecución y finalización de los compromisos citados en el párrafo anterior.

En los contratos, sean de obra o de servicios, la entidad receptora de los saldos contables, deberá cargar y actualizar el catálogo de contratos respetando las características del contrato original del programa, subprograma y proyecto. Cabe señalar que, los proyectos y programas tendrán una identificación única de código

y denominación, la que permanecerá invariable desde el momento de su generación hasta la terminación o liquidación de los mismos.

La depuración presupuestaria es simultánea con algunos puntos del área contable; por tal razón, se recomienda una revisión general de este documento, para que el análisis y depuración presupuestaria vaya en coordinación con la contable. Concluido el proceso de depuración presupuestaria, la entidad solicitará a la Subsecretaría de Presupuesto, la certificación de que no registra saldos disponibles en las partidas presupuestarias de la entidad.

4.1.3.3 TERCERA FASE: DIRECTRICES PARA CIERRE FINAL

Una vez que se encuentren incorporados todos los ajustes relacionados al proceso de traslado de saldos, la entidad (Cuerpo de Bomberos Parroquiales que se cierran) procederá a:

- Solicitar al ministerio de finanzas las clases de registro de las cuentas contables de traspasos de saldos contables, inventario, cuentas por cobrar y pagar.
- Solicitar a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental (SCG), los saldos contables a la fecha, con oficio firmado por la máxima autoridad.
- Verificar posteriormente los saldos de las cuentas contables en la aplicación de la herramienta informática e-Sigef.
- Coordinar las actividades del traslado de saldos presupuestarios con el Analista de la Subsecretaría de Presupuesto.
- Solicitar el acompañamiento de funcionarios de la subsecretaria de contabilidad gubernamental del ministerio de finanzas para realizar los traspasos de saldos contables.

- Notificar a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, mediante oficio el resultado de la carga ejecutada por las Entidades operativas desconcentradas (EOD), adjuntando el listado con toda la información financiera actualizada.
- Confirmar a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental la depuración de los saldos contables de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) en proceso de cierre, quién a su vez los verificará.
- Firmar el acta de cierre de las entidades operativas desconcentradas (eod), y,
- Clausurar posteriormente el catastro de las entidades operativas desconcentradas (eod) en el esigef.

El momento que se inicie el proceso de cierre y/o traslado contable y presupuestario, la entidad que desaparece, NO podrá realizar ningún tipo de operación financiera. En caso de ejecutar algún movimiento financiero o presupuestario, será de exclusiva responsabilidad institucional.

Concluido con el proceso de traslado de saldos contables, se elabora el acta de finalización del proceso antes descrito entre las instituciones participantes.

Indicar en el acta de finalización que todas las operaciones financieras son de absoluta responsabilidad institucional; además, todos los procesos administrativos-financieros relacionados a las cuentas de activos institucionales, (actas de entrega recepción, documentación de respaldo y otros) serán conciliados y actualizados entre la entidad que recibe los datos y cada uno de los cuerpos de bomberos parroquiales.

De esta manera se logra la conclusión de las fases de transferencia financiera, como un claro ejemplo de que la hipótesis planteada es viable, por lo consiguiente es procedente la investigación que facultara a posteriores propuestas vinculadas a la problemática sobre el objeto de estudio.

4.1.4 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO No. 15 PLAN DE ACCIÓN

PROBLEMA PRINCIPAL: Incidencia del proceso de transferencia administrativo – financiera de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales en la administración del Cuerpo de Bombero del cantón Santa Elena, año 2015.				INDICADORES: 1. Eficiente proceso de transferencia administrativa – financiera
FIN: Cerrar definitivamente la administración financiera de las compañías bomberiles Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio More, mediante procesos idóneos de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables al Cuerpo de Bomberos Cantonal de Santa Elena, para su eficiente, eficaz y efectiva consolidación.				2. Eficiente cierre definitivo de la administración financiera de las compañías bomberiles parroquiales.
PROPÓSITO: Facilitar el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales a la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, a través de directrices y lineamientos de administración financiera para el alcance de los propósitos previamente establecidos por la institución				3. Saldos presupuestarios y contables de los Cuerpos de Bomberos Parroquiales cerrados, fusionados y trasladados a la cantonal Santa Elena.
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
1 Guiar el cierre de las cuentas presupuestarias, mediante la presentación de información y procedimientos específicos	Cierre de la administración financiera de las compañías bomberiles Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno	Análisis de la información específica previa al proceso de cierre presupuestario	Director Financiero, o quién cumpla esta función	1.Socializar entre los involucrados la propuesta “Gestión para el proceso de cierre, fusión y traslado de saldos contables y presupuestarios a la cantonal Santa Elena”
2 Orientar el cierre de las cuentas contables, mediante la ilustración de adecuados procedimientos.		Aplicación de los procedimientos propuestos		2.Aprobar la propuesta
3 Conducir el cierre de las cuentas patrimoniales presupuestaria contable, a través de directrices generales.		Aplicación de las directrices generales propuestas		3.Oficializar a los involucrados la aprobación de la propuesta y disponer su implementación e inmediata aplicación.
4 Tutelar el cierre de las cuentas de existencias de consumo corriente, a través de directrices y lineamientos idóneos.		Aplicación de las directrices y lineamientos prpuestas		4.Implementar y aplicar el instrumento de gestión previamente aprobado. 5.Verificar su correcta aplicación.

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

4.1.5 PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO No. 16 Presupuesto Referencial

GESTION PARA EL PROCESOS DE CIERRE, FUSION Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015				
DETALLE	Q	P. U.	SUB - TOT	TOTAL
MATERIALES				
Papelería			50.00	
Impresiones	7	\$35	245.00	
Servicio de internet	80 h	\$0.80	64.00	
Movilización			120.00	
Consumo telefónico			50.00	
Anillado	7	\$2.00	14.00	
Empastados	2	\$35.00	60.00	
Total en materiales:				\$603.00
HONORARIOS PROFESIONALES				
Consulta con especialista	12	30	360.00	
Gramatólogo	1		100.00	
Honorarios del investigador			1,500.00	
Total gastos en honorarios:				1,960.00
Gastos imprevistos				120.00
Total del Presupuesto Referencial				\$2,683.00

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

CONCLUSIONES.

La gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables parroquiales a la administración del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2016”, presenta:

- Información específica para conocimientos previos al proceso de cierre económico – financiero de las 4 compañías Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.
- Procedimientos para proceso de cierre de las cuentas presupuestarias, contables, patrimoniales y de existencias.
- Directrices y lineamientos para dar por terminado la administración financiera de las compañías parroquiales Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno.

RECOMENDACIONES: Las compañías parroquiales bomberiles Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno, deben considerar:

- Recomiendo que una vez realizado el análisis de la información presupuestaria, contable y financiera de cada una de las compañías (Colonche, Chanduy, Manglaralto y Julio Moreno, presentados en el apartado “procedimientos específicos” se aplique al Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena provincia de Santa Elena.
- La aplicación de las directrices y lineamientos identificados como procedimientos para el proceso de cierre de las cuentas presupuestarias, contables, patrimoniales y de existencias sean tomados en cuenta para nuevos procesos.
- Se verifique el presupuesto para las cuatro compañías de forma equitativa de acuerdo a las necesidades de cada día Los pasos descritos en la tercera fase del instrumento de gestión que se propone y que están relacionados con el cierre definitivo de su administración, presupuestaria, contable y financiera.

Bibliografía

- ANTONIO ESTEBAN. (28 de Abril de 2010). *Blogspot*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2015, de <http://blogdeantonioesteban.blogspot.com/2009/04/el-resultado-del-ejercicio-ingresos-y.html>
- BERNAL CÉSAR A. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MÉXICO: PEARSON EDUCACIÓN.
- COPLAFIP. (2012). *Legislación Codificada*. Ecuador: CEP.
- DARÍO HURTADO. (2010). *Principios de Administración*. Mexico: ITM.
- DEFINICIÓN. (16 de Junio de 2010). Recuperado el 30 de Diciembre de 2015, de <http://definicion.de/cierre-contable/>
- FRANKLIN, E. B. (2007). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA*. MEXICO: XXXX.
- GERENCIE. (13 de Junio de 2010). *Asientos Contables de Cierre*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2015, de <http://www.gerencie.com/asientos-contables-de-cierre.html>
- HERNÁNDEZ R. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MÉXICO: MC GRAW HILL.
- IDALBERTO CHIAVENATO. (2010). *INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN*. MEXICO: MC GRAW HILL.
- IDALBERTO CHIAVENATO. (2012). *GETIÓN DEL TALENTO HUMANO*. MEXICO: MC GRAW HILL.
- LUIS MUÑIZ. (2010). *CONTROL PRESUPUESTARIO*. ESPAÑA: PROFIT.
- MARÍA GONZÁLES. (11 de Noviembre de 2010). *Gestiopolis*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2015, de <http://www.gestiopolis.com/definicion-presupuesto-tipos/>
- MIGUEL ARAUJO. (1 de NOVIEMBRE de 2010). *SUPERINTENDENCIA DE SALUD DE CHILE*. Recuperado el 7 de ENERO de 2016, de http://www.supersalud.gob.cl/observatorio/575/articulos-6697_recurso_1.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de Julio de 2012). *MEF*. Recuperado el 29 de 12 de 2015, de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3146&Itemid=101956&lang=es

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (10 de ENERO de 2015). REGISTRO OFICIAL No. 413. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: Registro Oficial.

RODRÍGUEZ MARTIN Y ALEJANDRO RAMÓN. (1 de FEBRERO de 2010). *EXPANSIÓN*. Recuperado el 7 de ENERO de 2015, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/ingreso.html>

SEMPLADES. (1 de OCTUBRE de 2012). *REGISTRO OFICIAL*. Recuperado el 7 de ENERO de 2016, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Directrices-PPPP_PAPP-Proforma-2013.pdf

WIKIPEDIA. (2 de ENERO de 2016). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS*. Recuperado el 7 de ENERO de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Manual_de_procedimientos

ANEXOS

ANEXOS No. 1: Formulario de Encuesta

ENCUESTA
<p>OBJETIVO Evaluar la incidencia del proceso de transferencia financiera de los cuerpos de bomberos parroquiales en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena, mediante la aplicación de la encuesta para la recopilación de información relevante y confiable, direccionada a la gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables a la administración del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p>

Fecha de Realización: 1-12-2015
Indicación General; En cada pregunta encierre o marque la respuesta que usted considere oportuna de acuerdo a su criterio.

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Presupuesto					
1.- Los procedimientos para el cierre de los ingresos presupuestarios son:					
2.- Las políticas para el cierre de las cuentas de gastos son:					
3.- ¿Cómo califica la presentación de los activos con el proceso de transferencia financiera?					
4.- Los procedimientos previos al cierre de las cuentas de existencias para consumo corriente son:					

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Contable					
5.- ¿Cómo es el procedimiento de acumulación de saldos de las existencias, en caso que existan?					
6.- Las políticas de actualización del patrimonio son:					
7.- Los procedimientos para afectar la cuenta Resultados de Ejercicios son					
8.- ¿Cómo califica la presentación de los pasivos con el proceso de transferencia financiera?					

PLANIFICAR	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
9.- Los ingresos generados por las actividades del Cuerpo de Bomberos son:					
10.- ¿Cómo es la preparación del POA con el proceso de transferencia financiera del Cuerpo de Bomberos?					
11.- La última revisión del orgánico funcional del Cuerpo de Bomberos Cantonal es.					


ORGANIZACION	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
12.- Las normativas de la administración financiera del sector público son					
13.- La participación en la toma de decisiones vinculadas con sus funciones es.					
14.- La renovación de la tecnología de información una vez terminada la vida útil del bien es					

DIRECCIÓN Y CONTROL	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
15.- Los elementos de la gestión por resultados, son.					
16.-El manual de procedimientos presupuestarios del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena, es:					
17.- La incidencia del proceso de transferencia financiera en el índice de eficiencia presupuestaria es:					
18.- La medición del nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria es:					

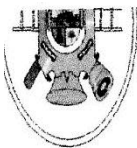
Nota, la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica del Sr. **WILFRIDO ALFREDO VILLON QUINDE** previo a obtener su título de Lcdo. En Administración Pública, título gestionado en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

¡Gracias por su colaboración!

ANEXOS 2: Formulario de Entrevista

	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>“GESTION PARA EL PROCESOS DE CIERRE, FUSION Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015”</p> <p>ENTREVISTA</p>
<p>Objetivo: Evaluar la incidencia del proceso de transferencia financiera de los cuerpos de bomberos parroquiales en la administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena, mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de recopilación de información relevante y confiable, direccionada a la gestión del proceso de cierre, fusión y traslado de saldos presupuestarios y contables a la administración del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p>	
<p>Preguntas:</p> <p>Los ingresos generados por las actividades del Cuerpo de Bomberos son</p> <hr/> <hr/> <p>La última revisión del orgánico funcional del Cuerpo de Bomberos Cantonal es.</p> <hr/> <hr/> <p>Las normativas de la administración financiera del sector público son</p> <hr/> <hr/> <p>La participación en la toma de decisiones vinculadas con sus funciones es.</p> <hr/> <hr/> <p>La renovación de la tecnología de información una vez terminada la vida útil del bien es</p> <hr/> <hr/>	

ANEXOS 3: Oficio Carta Aval



FUNDADO EL 18 DE AGOSTO DE 1938
RUC 0968563340001
DIRECCION: 10 DE AGOSTO Y JUAN MONTALVO - TELEF.: 2940558
cb_santaelena@hotmail.com
SANTA ELENA - PROV. SANTA ELENA

Santa Elena, 20 de Abril del 2015

Sr. Econ.
David Germán Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA

De mis consideraciones:

En mi calidad de Primer Jefe del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena Sr. **WILLIAM MARTINEZ REYES YAGUAL** doy la **CARTA AVAL** al Señor **WILFRIDO ALFREDO VILLON QUINDE** estudiante de la carrera de administración pública para que realice el trabajo de investigación "GESTION PARA EL PROCESO DE CIERRE, FUSION Y TRASLADO DE SALDOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015", previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública.

Particular que comunico a Ud. Para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. William Reyes Yagual
JEFE DEL CUERPO DE BOMBERO DE SANTA ELENA

ANEXOS 4: Encuesta al Jefe de Prevención



Fuente: Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena.
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

ANEXOS.5: Encuesta a bombero rentado



Fuente: Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena.
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

ANEXOS.6: Entrevista al Jefe del Cuerpo de Bomberos



Fuente: Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena.
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

ANEXOS.7: Encuesta a la Jefa de Recaudación del Cuerpo de Bomberos



Fuente: Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena.
Elaborado por: Wilfrido Alfredo Villón Quinde

ANEXO No. 8: Oficio

Santa Elena 8 de Septiembre del 2014

Sra. Econ.

Magdalena Vicuña

SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En su despacho.-

De mis consideraciones

Por medio del presente notifico a Ud. que mediante Acuerdo No SGR-013-2014 con fecha 7 de Agosto del presente año a delegado a los jefes cantonales para que suscriban todos los documentos que consideren necesario para el proceso de cierre, fusión o traslado de saldos contables y presupuestarios de las cuatro compañías como son: Compañía de las parroquias Manglaralto, Chanduy, Colonche y Julio Moreno, en virtud de que la competencia de acuerdo a lo establecido en la Constitución es Cantonal.

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. William Reyes Yagual

JEFE CUERPO DE BOMBERO CANTON SANTA ELENA

ANEXO No. 9: Distributivo de Sueldo del Cuerpo de Bombero de las Parroquias del Cantón Santa Elena.

DISTRIBUTIVO DE SUELDO DE LA PARROQUIA JULIO MORENO DEL CANTON SANTA ELENA

N°	SUELDO	NOMBRES	CANTON	DENOMINACIÓN PUESTO	APORTE INDIVIDUAL	APORTE PATRONAL
1	340	POZO CACAO DIGNO CANDELARIO	JULIO MORENO - SANTA ELENA	BOMBERO	11.45	9.15

DISTRIBUTIVO DE SUELDO DE LA PARROQUIA CHANDUY DEL CANTON SANTA ELENA

N°	RMU-SUELDO	NOMBRES	CHANDUY-SANTA ELENA	DENOMINACIÓN PUESTO	APORTE INDIVIDUAL	APORTE PATRONAL
1	350	RAMIREZ CRUZ GUILBERT OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
2	360	RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO AGUSTIN	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
3	300	HERMENEJILDO CRISTOBAL FABIAN ROLANDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
4	300	MUJICA LUCIN GELLIBERT RENE	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
5	300	ASENCIO RAMIREZ WASHINGTON ALFREDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
6	292	VILLON VILLON LADY ARIANA	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
7	350	HERMENEJILDO LINDAO VICTOR	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
8	318	ALFONZO CRUZ JOSE LUIS	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
9	318	HERMENEJILDO CRISTOBAL CARLOS HERNAN	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
10	340	ASENCIO RAMIREZ WASHINGTON ALFREDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15

11	350	RAMIREZ CRUZ GUILBERT OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
12	360	RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO AGUSTIN	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
13	350	HERMENEJILDO LINDAO VICTOR	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
14	340	VILLON VILLON LADY ARIANA	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
15	340	HERMENEJILDO CRISTOBAL FABIAN ROLANDO	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
16	340	MUJICA LUCIN GELLIBERT RENE	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
17	340	ALFONZO CRUZ JOSE LUIS	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15
18	340	HERMENEJILDO CRISTOBAL CARLOS HERNAN	SANTA ELENA	BOMBERO	9.45	11.15

DISTRIBUTIVO DE SUELDO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO DEL
CANTÓN SANTA ELENA

N°	SUELDO	NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	APORTE INDIVIDUAL	APORTE PATRONAL
1	340	MENDOZA RODRIGUEZ JACINTO LUIS	BOMBERO	9.45	11.15
2	340	ANASTACIO CESAR JORGE	BOMBERO	9.45	11.15
3	340	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANO ENRIQUE	BOMBERO	9.45	11.15
4	340	MUÑOZ BAQUERIZO MILTON JAVIER	BOMBERO	9.45	11.15
5	340	CHOEZ CONFORME PEDRO ENRIQUE	BOMBERO	9.45	11.15
6	340	ALARCON FLORENCIA ALBERTO ALEJANDRO	BOMBERO	9.45	11.15
7	340	QUIROZ LAINEZ REINA BELGICA	BOMBERO	9.45	11.15
8	340	ARCE TENORIO ANTONIO OSWALDO	BOMBERO	9.45	11.15
9	396	GUALE FLORES RUTH CLARA	TESORERO	11.45	9.15

**DISTRIBUTIVO DE SUELDO DE LA PARROQUIA COLONCHE DEL
CANTON SANTA ELENA**

N°	RMU-SUELDO	NOMBRES	COLONCHE-SANTA ELENA	PUESTO ADICIONAL	A.I.	A.P
1	340	TOMALA PANCHANA JUANITA ARACELI	SANTA ELENA	SECRETARIA	9.45	11.15
2	340	FIGUEROA CARLOS GONZALO ROBERTO	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE SUBTENIENTE	9.45	11.15
3	340	MUÑOZ TOMALA FRANKLIN HERMOGENES	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE CABO	9.45	11.15
4	340	ROSALES BORBOR GALO APARICIO	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE TENIENTE	9.45	11.15
5	340	FIGUEROA RODRIGUEZ ELVIS GONZALO	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE SARGENTO	9.45	11.15
6	400	ROSALES BORBOR RICHARD JONATHAN	SANTA ELENA	RECURSOS HUMANOS	9.45	11.15
7	340	PRUDENTE PANCHANA GREGORIO ELADIO	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE TENIENTE	9.45	11.15
8	340	TOMALA TOMALA WILSON OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO GRADO DE SUBOFICIAL	9.45	11.15
9	400	RODRIGUEZ CATUTO JOSE LUIS	SANTA ELENA	TESORERO	9.45	11.15
10	450	TOMALA BORBOR CARLOS ANTONIO	SANTA ELENA	BOMBERO MAYOR	9.45	11.15
11	400	TOMALA CARVAJAL PEDRO LUIS	SANTA ELENA	CHOFER	9.45	11.15
12	400	ZABALA GUALE FRANKLIN STALIN	SANTA ELENA	CHOFER	9.45	11.15

**ANEXO No. 10: Presupuesto General del Cuerpo de Bombero del Cantón
Santa Elena Año 2015**

PRESUPUESTO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2015							
		SANTA ELENA	MANGLARALTO	JULIO MORENO	COLONCHE	CHANDUY	total
INGRESO		INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	
130131	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	\$ 40.000,00					\$ 40.000,00
130112	Permisos Licencias y Patentes	\$ 22.000,00	\$ 3.066,33		\$ 2.509,00	\$ 3.791,23	\$ 31.366,56
130414	Contribución adicional Para los Cuerpos de Bomberos provenientes De los servicios de Alumbrado eléctrico	\$ 399.650,37	\$ 135.457,16	\$ 12.558,41	\$ 133.308,36	\$ 88.717,44	\$ 769.691,74
	TOTAL	\$ 461.650,37	\$ 138.523,49	\$ 12.558,41	\$ 135.817,36	\$ 92.508,67	\$ 841.058,30
GASTOS		GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	
510105002	Remuneraciones Unificadas		0				\$ -
510106002	Salarios Unificados		\$ 19.145,00		\$ 11.148,00	\$ 18.946,00	\$ 49.239,00
510203002	Decimotercer Sueldo	\$ 13.100,00	\$ 3.116,00	\$ 340,41	\$ 3.630,00	\$ 2.100,00	\$ 22.286,41
510204002	Decimocuarto Sueldo	\$ 10.200,00	\$ 3.060,00	\$ 340,00	\$ 3.740,00	\$ 3.060,00	\$ 20.400,00
510304002	Compensación por Transporte	\$ 1.168,00					\$ 1.168,00
510306002	ALIMENTACION	\$ 1.100,61					\$ 1.100,61
510510002	Servicios Personales por contrato	\$ 158.472,86	\$ 18.181,00	\$ 4.014,00	\$ 36.270,00	\$ 18.618,00	\$ 235.555,86
510601002	Aporte Patronal	\$ 17.528,00	\$ 4.486,00	\$ 444,00	\$ 5.761,37	\$ 4.442,58	\$ 32.661,95
510602002	Fondo de Reserva	\$ 13.094,76	\$ 3.093,00	\$ 334,37	\$ 3.949,92	\$ 3.045,81	\$ 23.517,86
510707002	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES				\$ 400,00		\$ 400,00
	SUBTOTAL	\$ 214.664,23	\$ 51.081,00	\$ 5.472,78	\$ 64.899,29	\$ 50.212,39	\$ 386.329,69
530101002	Agua Potable	\$ 5.000,00	\$ 600,00		\$ 1.478,71	\$ 299,67	\$ 7.378,38
530104002	Energía Eléctrica	\$ 2.000,00	\$ 3.000,00		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00
530105002	Telecomunicaciones	\$ 2.000,00	\$ 92,49			\$ 1.000,00	\$ 3.092,49
530204002	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	\$ 2.959,00				\$ 500,00	\$ 3.459,00

530303 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 20.000,00	\$ 4.000,00	\$ 1.344,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 31.344,00
530404 002	Maquinarias y Equipos	\$ 15.000,00					\$ 15.000,00
530405 002	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)				\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00
530505 002	Vehículos (arrendamientos)	\$ 16.000,00	\$ 6.344,00				\$ 22.344,00
530502 002	Edificios Locales Residencias Parquederos Casilleros Judiciales y Bancarios (arrendamientos)		\$ 2.848,00				\$ 2.848,00
530601 002	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	\$ 13.000,00					\$ 13.000,00
530603 002	Servicio de Capacitación	\$ 5.000,00	\$ 8.000,00		\$ 8.000,00	\$ 3.000,00	\$ 24.000,00
530704 002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 300,00					\$ 300,00
530802 002	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	\$ 17.000,00	\$ 5.600,00	\$ 1.241,63	\$ 12.939,00	\$ 4.100,00	\$ 40.880,63
530803 002	Combustibles y Lubricantes	\$ 9.000,00	\$ 4.000,00		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 19.000,00
530811 002	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos		\$ 14.000,00			\$ 1.291,61	\$ 15.291,61
530804 002	Materiales de Oficina	\$ 4.000,00					\$ 4.000,00
530805 002	Materiales de Aseo	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 2.500,00
530809 002	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1.000,00		\$ 500,00	\$ 2.000,00	\$ 705,00	\$ 4.205,00
530813 002	Repuestos y Accesorios	\$ 13.000,00			\$ 5.000,00	\$ 4.000,00	\$ 22.000,00
531002 002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	\$ 48.727,14	\$ 28.558,00	\$ 3.000,00	\$ 28.600,00	\$ 15.000,00	\$ 123.885,14
	SUBTOTAL	\$ 174.986,14	\$ 77.042,49	\$ 6.085,63	\$ 68.517,71	\$ 39.896,28	\$ 366.528,25
570201 002	Seguros	\$ 22.300,00	\$ 8.000,00	\$ 1.000,00			\$ 31.300,00
570216 002	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	\$ 4.000,00	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00
570217 002	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	\$ 200,00	\$ -		\$ -		\$ 200,00
570218 002	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	\$ 1.500,00	\$ 400,00		\$ 400,36	\$ 400,00	\$ 2.700,36
	SUBTOTAL	\$ 28.000,00	\$ 10.400,00	\$ 1.000,00	\$ 2.400,36	\$ 2.400,00	\$ 44.200,36
840105 002	Vehiculos (Bienes de Larga Duracion)	\$ 44.000,00					\$ 44.000,00
	SUBTOTAL	\$ 44.000,00					\$ 44.000,00
	TOTAL	\$ 461.650,37	\$ 138.523,49	\$ 12.558,41	\$ 135.817,36	\$ 92.508,67	\$ 841.058,30

ANEXO No. 11: Distributivo de Sueldo del Personal Bomberil Unificado a la Cantonal Año 2015

No.	NOMBRES	SANTA ELENA	PUESTO	RMU PUESTO	A.P	A.I	F.R.: % 8,33
1	BAZAN LARREA ALFREDO ALBERTO	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15

2	VILLON AGUIRRE PAUL GUILLERMO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
3	ANGEL FLOREANO TOMAS ALEJANDRO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
4	REYES REYES FABIAN	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
5	LAINIZ MALAVE JORGE WILMER	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
6	GONZALEZ YEPEZ JUAN CARLOS	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
7	PEREIRA GAVINO FELIX CRISTOBAL	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
8	MOROCHO PRUDENTE BRAULIO OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
9	REYES REYES VICENTE FRANCISCO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
10	PITA TOMALA MANUEL ENRIQUE	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
11	BORBOR REYES HENRRY STALIN	SANTA ELENA	ISNPECTOR	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
12	SUAREZ YAGUAL JOHNATAN FERNANDO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 478,00	11,15	\$ 53,30	\$ 158,47
13	VILLAO TORRES JHONATAN EFRAIN	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 131,95
14	RAMIREZ MATEO JOHNNATAN ARLIN	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 131,95
15	VILLON AGUIRRE PABLO FABIAN	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 131,95
16	YAGUAL GOMEZ YURI GEOVANNY	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
17	GUAMAN VILLON JORGE LUIS	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
18	RAMIREZ SANDOVAL PEDRO ANDRES	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
19	ANASTACIO CESAR JORGE	SANTA ELENA	BOMBERO-CHOFER	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
20	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANO ENRIQUE	SANTA ELENA	BOMBERO-CUARTELERO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
21	MUÑOZ BAQUERIZO MILTON JAVIER	SANTA ELENA	BOMBERO-CUARTELERO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
22	CHOEZ CONFORME PEDRO ENRIQUE	SANTA ELENA	BOMBERO-CUARTELERO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
23	ALARCON	SANTA	BOMBERO-CHOFER	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32

	FLORENCIA ALBERTO ALEJANDRO	ELENA					
24	QUIROZ LAINEZ REINA BELGICA	SANTA ELENA	BOMBERO-CUARTELERO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
25	ARCE TENORIO ANTONIO OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO-INSPECTOR	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
26	TOMALA PANCHANA JUANITA ARACELI	SANTA ELENA	SECRETARIA BASICA RECEPCIONISTA	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
27	FIGUEROA CARLOS GONZALO ROBERTO	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
28	MUÑOZ TOMALA FRANKLIN HERMOGENES	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
29	ROSALES BORBOR GALO APARICIO	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
30	FIGUEROA RODRIGUEZ ELVIS GONZALO	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
31	ROSALES BORBOR RICHARD JONATHAN	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
32	PRUDENTE PANCHANA GREGORIO ELADIO	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
33	TOMALA TOMALA WILSON OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO PERSONAL OPERATIVO	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
35	RODRIGUEZ CATUTO JOSE LUIS	SANTA ELENA	OFICINISTA	\$ 340,00	11,15	\$ 37,91	\$ 28,32
36	RAMIREZ CRUZ GUILBERT OSWALDO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 350,00	11,15	\$ 39,03	\$ 29,16
37	RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO AGUSTIN	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 360,00	11,15	\$ 40,14	\$ 29,99
38	HERMENEJILDO CRISTOBAL FABIAN ROLANDO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 300,00	11,15	\$ 33,45	\$ 24,99
39	MUJICA LUCIN GELLIBERT RENE	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 300,00	11,15	\$ 33,45	\$ 24,99
40	ASENCIO RAMIREZ WASHINGTON ALFREDO	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 300,00	11,15	\$ 33,45	\$ 24,99
41	VILLON VILLON LADY ARIANA	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 292,00	11,15	\$ 32,56	\$ 24,32
42	HERMENEJILDO LINDAO VICTOR	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 350,00	11,15	\$ 39,03	\$ 29,16
43	ALFONZO CRUZ JOSE LUIS	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 318,00	11,15	\$ 35,46	\$ 26,49
44	HERMENEJILDO CRISTOBAL	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 318,00	11,15	\$ 35,46	\$ 26,49

	CARLOS HERNAN						
45	POZO CACAO DIGNO CANDELARIO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 340,00	9,15	\$ 31,11	\$ 28,32
46	REYES YAGUAL WILLIAM MARTINEZ	SANTA ELENA	JEFE	\$ 848,00	9,15	\$ 77,59	\$ 70,64
47	TOMALA BORBOR CARLOS ANTONIO	SANTA ELENA	BOMBERO	\$ 450,00	9,15	\$ 41,18	\$ 37,49
48	GALE FLORES RUTH CLARA	SANTA ELENA	BOMBERA	\$ 396,00	9,15	\$ 36,23	\$ 32,99
49	SALINAS LAINEZ IVON PAOLA	SANTA ELENA	TESORERA	\$ 458,00	9,15	\$ 41,91	\$ 38,15
50	YAGUAL SUAREZ MARTHA ISABEL	SANTA ELENA	SECRETARA DE PREVENCIÓN	\$ 438,00	9,15	\$ 40,08	\$ 36,49
51	VILLON QUINDE WILFRIDO ALFREDO	SANTA ELENA	CONTADOR	\$ 498,00	9,15	\$ 45,57	\$ 41,48
52	LAINEZ FRANCO ROSALBA GEOMAR	SANTA ELENA	SECRETARIA GENERAL	\$ 438,00	9,15	\$ 40,08	\$ 36,49
53	PERUGACHI TENEDA PAUL ROBERTO	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 408,00	9,15	\$ 37,33	\$ 33,99
54	VERA VERA MILTON EFRAIN	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
55	ROSALES FLORES CARLOS ALBERTO	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
56	TOMALA PITA OTTO LEONARDO	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
57	YAGUAL ORRALA MANUEL RAMON	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 398,00	11,15	\$ 44,38	\$ 33,15
58	REYES YAGUAL SIMON JONSON	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 438,00	11,15	\$ 48,84	\$ 36,49
59	MUÑOZ MUÑOZ FELIX FERNANDO	SANTA ELENA	CHOFER	\$ 408,00	11,15	\$ 45,49	\$ 33,99
60	ZABALA GUALE FRANKLIN STALIN	SANTA ELENA	BOMBERO RENTADO	\$ 400,00	11,15	\$ 44,60	\$ 33,32
	SUMAN			\$ 23.044,00		\$ 2.483,93	\$ 2.334,61

ANEXOS 12: Asiento de Apertura Año 2015 del Cuerpo de Bombero del Cantón Santa Elena

ASIENTO DE APERTURA AÑO 2015 DEL CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SANTA ELENA					
COD	COD	COD	CUENTAS	ACTIVO	PASIVO
112	1	3	ANTICIPO REMUNERACIONES	6,203.82	
112	13	1	CAJA CHICA	4,550.00	
112	50	0	RECUPERACION DE FONDOS	350.00	
124	82	21	ANTICIPO DE FONDOS AÑOS ANTERIORES I.E.S.S.	23,506.77	
124	82	50	RECUPERACION DE FONDOS AÑOS ANTERIORES	600.00	
124	83	13	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES TASAS Y CON	2,373.68	
124	83	81	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IVA	71,671.11	
124	83	83	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES S.R.I.	63,684.70	
124	85	81	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES S.R.I.	36,863.24	
125	99	0	AMORTIZACION ACUMULADA	38,935.45	
141	1	3	MOBILIARIO BIENES DE LARGA DURACION	16,160.62	
141	1	4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS BIENES DE LARGA DUR	287,222.46	
141	1	5	VEHICULOS BIENES DE LARGA DURACION	345,366.12	
141	1	6	HERRAMIENTAS BIENES DE LARGA DURACION	9,047.80	
141	1	7	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICAS	27,974.01	
141	1	8	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	298.25	
141	1	10	PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	38,588.77	
141	1	11	PARTES Y REPUESTOS	2,082.14	
141	3	1	TERRENOS-BIENES MUEBLES	9,200.00	
141	3	2	EDIFICIOS LOCALES Y RECIDENCIAS-BIENES MUEBLES	100,000.00	
141	99	2	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS LOC Y RES	-10692.64	
141	99	3	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-3572.34	
141	99	4	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQ.	-33,943.45	
141	99	5	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	-101,566.49	
141	99	6	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTA	-4606.89	
141	99	7	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y SISTEMA	-4471.40	
141	99	8	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTIS Y CUL	-95.44	
141	99	11	DEPRECIACION ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	-636.87	
144	1	4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS BIENES DE LARGA DUR	7,574.00	
144	1	5	VEHICULOS BIENES DE LARGA DURACION	61,097.07	

144	1	11	PARTES Y REPUESTOS	776.80	
224	82	3	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIOR		2,309.44
224	82	50	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIOR		2,050.00
224	83	53	CTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIOR BINES Y SERVICIOS		169.08
224	83	81	CTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES IVA		1,072.85
224	85	81	CTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES IVA		6,370.46
224	87	3	FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIORES		132.00
224	87	50	FONDOS DE TERCEROS A OTORGARSE AÑOS ANTER		250.00
611	1	0	PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL		1'008,439.64
618	1	0	RESULTAEDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-26,252.18
TOTALES				994,541.29	994,541.29

